

Contrato que celebran en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día 18 del mes de abril del año 2024, la **Secretaría de Administración** del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, a la que en lo sucesivo se le denominará como la **"SECRETARÍA"**, la cual es representada en este acto por su Director General de Abastecimientos, David Mendoza Martínez, acompañada de la dependencia requirente, la **Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial** del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, a la que en lo sucesivo se le denominará la **"DEPENDENCIA"**, representada en este acto por Teresa Álvarez González, en su carácter de Directora General Administrativa B; y **SEQUOPRO, S.A. DE C.V.**, a quien en lo subsecuente se le denominará como el **"PROVEEDOR"**, representada en este acto por el C. Mario Casarrubias García; y cuando se refiera a ambos contratantes se les denominará como las **"PARTES"**, las cuales llevan a cabo las siguientes:

DECLARACIONES

I. Declara el representante de la **"SECRETARÍA"** que:

- a) Que la **"SECRETARÍA"** es la dependencia de la Administración Pública Estatal competente para representar al Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco en las adquisiciones de bienes y servicios, en atención a lo dispuesto por los artículos 2, apartado 2, 3, apartado 1, fracción I, 5, apartado 1, fracción I, 7, apartado 1, fracción III, 14, apartado 1, 15, apartado 1, fracción I, 16, apartado 1, fracción III, y 19, apartado 1, fracción XI, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, así como por los artículos 34, 35 y 36 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en lo subsecuente la **"LEY"**, en relación al artículo 3 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en lo subsecuente el **"REGLAMENTO"**.
- b) Que su representante cuenta con las facultades para llevar a cabo las operaciones de compra requeridas por las dependencias de la administración pública centralizada del Poder Ejecutivo del Estado, y consecuentemente para contratar y obligarse a nombre del Gobierno del Estado de Jalisco, de conformidad con los artículos 2, fracción IX, 9, fracción II, 13, fracción XI, y 19, fracciones V, XI y XV, del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración del Estado de Jalisco, y 4 y 12, del **"REGLAMENTO"**.
- c) Que para efectos del presente, cuando en la **"LEY"**, así como en el **"REGLAMENTO"**, se haga mención a la Subsecretaría de Administración se entenderá que se refieren a la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, toda vez que ciertas facultades y atribuciones de la antes Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas se establecieron a cargo de esta última, de conformidad con los artículos Primero, Quinto y Décimo Transitorios de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 5 de diciembre de 2018.
- d) Que de conformidad con el artículo 41 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y con el inciso D., apartado 1, punto 15, del Clasificador por Fuentes de Financiamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2013 y reformado el 20 de diciembre de 2016, el Estado está facultado para contratar, por lo que las facultades descritas en líneas anteriores aplican para comparecer a la firma del presente instrumento.
- e) Que para los efectos del presente contrato señala como domicilio el ubicado en Prolongación Avenida Alcalde número 1221, colonia Miraflores, zona Centro, C.P. 44270 de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, México; mientras que para efectos de facturación señala como domicilio fiscal en la calle Pedro Moreno No. 281, Guadalajara Centro, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100, y su R.F.C. es SPC130227L99.

II. Declara la **"DEPENDENCIA"** que:

- a) Cuenta con suficiencia presupuestal para el cumplimiento de sus obligaciones derivadas del presente contrato, en atención al artículo 50 de la **"LEY"** y 40 del **"REGLAMENTO"**.
- b) De conformidad con lo establecido en el artículo 39, 101 fracción II del **"REGLAMENTO"**, en correlación con el oficio **SEMADET No. 0485/2023**, suscrito por el Ing. Jorge Israel García Ochoa, en su carácter de Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, con fecha 27 de febrero del año 2023, se designó para efectos de suscribir el presente instrumento a Teresa Álvarez González, en su carácter de Directora General Administrativa B, quien será encargada de dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones señaladas en el presente contrato para la **"DEPENDENCIA"**. En caso de que la persona designada sea sustituida en su cargo o funciones, se entenderá como responsable y encargado del seguimiento, la persona servidora pública que sea designada como titular o encargada de la Dirección General de Administración de la **"DEPENDENCIA"**.

III. Declara el representante del **"PROVEEDOR"** bajo protesta de decir verdad:

- a) Que conforme a lo dispuesto en los artículos 17 y 20 de la **"LEY"**, su representada se encuentra debidamente inscrita y actualizada ante el Registro Único de Proveedores y Contratistas del Estado de Jalisco, bajo el

1. Se elimina por contener número de identificación oficial y números telefónicos personales, por considerarse datos personales identificativos, con fundamento legal al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación con las fracciones IX y X de artículo 3 el artículo 70 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

número de registro de proveedor **P34550**, y que la información contenida en el expediente respectivo no ha sufrido modificación alguna y se encuentra vigente.

- b) Que acredita la existencia legal de su representada, así como el carácter de mandatario legal de la misma para comparecer a la firma del presente instrumento, con la documentación contenida en el expediente señalado en el inciso que antecede, conforme a lo establecido en el artículo 43 del "REGLAMENTO", el cual se encuentra en los archivos de la "SECRETARÍA", de acuerdo con el artículo 23, fracción VII, del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración del Estado de Jalisco.
- c) Que se identifica con credencial para votar número [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral.
- d) Señala como domicilio fiscal y convencional de su representada, para los fines de este contrato, así como para recibir todo tipo de citas y notificaciones, el ubicado en la calle Sócrates, No. 141, piso 2, colonia Polanco II sección, alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11530, el teléfono [REDACTED] así como los correos electrónicos mario.casarrubias@sequopro.com y sonia.soto@sequopro.com.
- e) Que cuenta con Registro Federal de Contribuyentes **SEQ2111086B0**.
- f) Que tiene la capacidad legal, financiera, técnica y productiva necesaria para dar cumplimiento al presente contrato.
- g) Bajo protesta de decir verdad, declara que conoce y se obliga a cumplir con el Convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo en materia de erradicación del Trabajo Infantil, del artículo 123 Constitucional, apartado A) en todas sus fracciones y de la Ley Federal del Trabajo en su artículo 22, manifestando que ni en sus registros, ni en su nómina tiene empleados menores de quince años y que en caso de llegar a tener a menores de dieciocho años que se encuentren dentro de los supuestos de edad permitida para laborar le serán respetados todos los derechos que se establecen en el marco normativo transcrito.
- h) Bajo protesta de decir verdad, manifiesta estar al corriente en los pagos que se derivan de sus obligaciones fiscales, en específico de las previstas en el artículo 32-D del Código Fiscal Federal vigente, así como de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y el Instituto Mexicano del Seguro Social.

IV. Las "PARTES" declaran:

- a) Que el presente contrato, cuyo objeto será solventado con **RECURSOS FISCALES NO ETIQUETADOS DEL EJERCICIO 2024**, se originó con motivo de la de Licitación Pública Nacional número **LPN49/2024** con concurrencia del Comité, denominada "**SUMINISTRO Y PUESTA EN MARCHA DE CASETAS DE MONITOREO, SOLICITADO POR SEMADET**", la cual fue resuelta o autorizada a favor del "PROVEEDOR" de conformidad con el acta de resolución de fecha **11 de abril de 2024**, emitida por el **Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco**.
- b) Que el "PROVEEDOR" se obliga a cumplir con las bases publicadas respecto de la licitación señalada en el inciso que antecede, y su junta aclaratoria, a las que en su conjunto se les referirá como las "BASES", y particularmente en el **ANEXO 1** de las mismas.
- c) Que para efectos del presente instrumento, las referencias que se hagan a la "LEY", se entenderán hechas a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- d) Que se reconocen recíprocamente el carácter con el que comparecen y sujetan el presente contrato al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- DE LA DEPENDENCIA. Las "PARTES" acuerdan que la "DEPENDENCIA", es la encargada de verificar que el servicio objeto de este contrato cumpla con las especificaciones acordadas por las "PARTES", ya que es la receptora final del objeto de dicho instrumento, por lo que también se obliga a dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones pactadas en el mismo por parte de la "SECRETARÍA".

SEGUNDA.- DEL OBJETO. En virtud del presente contrato, la "SECRETARÍA" adquiere del "PROVEEDOR" **suministro y puesta en marcha de casetas de monitoreo**, para la "DEPENDENCIA", los cuales deberán cubrir la totalidad de las especificaciones técnicas señaladas primeramente en la propuesta presentada por el representante del "PROVEEDOR" y después en las "BASES" respecto de la licitación señalada en el inciso a) de la declaración IV anterior, de acuerdo a lo que a continuación se describe:

PART.	CANT. HASTA	U.M	DESCRIPCIÓN	P.U.	IMPORTE
1	1.00	EQUIPO(S)	SUMINISTRO Y PUESTA EN MARCHA DE CASSETAS DE MONITOREO, MARCA SEQUOPRO.	\$2,699,298.00	\$2,699,298.00
				SUBTOTAL:	\$2,699,298.00
				I.V.A.:	\$431,887.68
				TOTAL:	\$3,131,185.68

TERCERA.- DE LA ENTREGA Y PRESATACIÓN DEL SERVICIO. El "PROVEEDOR" deberá entregar e instalar los bienes objeto de este contrato en las fechas y domicilios que se señalan a continuación, debiendo cumplir con las especificaciones señaladas en el **ANEXO 1** del presente contrato, siendo dicha entrega bajo la estricta responsabilidad del "PROVEEDOR", quien se asegurará de su adecuado transporte hasta su correcta recepción a entera satisfacción.

ARTICULO	DESCRIPCIÓN	MARCA Y MODELO	ENTREGABLAS Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS
1 ESTACIÓN DE MONITOREO EN TROMPO MÁGICO.	1 ESTACIÓN DE MONITOREO EN TROMPO MÁGICO (AV. CENTRAL GUILLERMO GONZÁLEZ CAMARENA).	-	-
A) CASETA INTEGRADA EN TROMPO MÁGICO	CASETA: DIMENSIONES APROXIMADAS 2.43 MTS DE ANCHO X 3.60 MTS DE LARGO X 2.48 MTS DE ALTURA	CASETA INTEGRADA SEQUOPRO	CASETA (SHEITER) COMPLETA INTEGRADA E INSTALADA Y ENTREGADA EN AV. CENTRAL GUILLERMO GONZÁLEZ CAMARENA A MÁS TARDAR EL DÍA 03 DE JUNIO DEL AÑO 2024.
B) ELECTRIFICACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO EN TROMPO MÁGICO	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL AIRE ACONDICIONADO Y ELECTRIFICACIÓN DE LA ESTACIÓN TROMPO MÁGICO (ESQUINA CON AVENIDA CIRCUNVALACIÓN AGUSTÍN YAÑEZ, AV. NIÑOS HÉROES 2343)	OBRA INTEGRADA POR EL "PROVEEDOR"	OBRAS NECESARIA PARA ELECTRIFICACIÓN DE CASETA Y SUMINISTRO DEL AIRE ACONDICIONADO INTEGRADO E INSTALADA EN LA CASETA DE TROMPO MÁGICO PARA ENTREGAR EN (AV. CENTRAL GUILLERMO GONZÁLEZ CAMARENA) A MÁS TARDAR EL DÍA 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2024.
C) EQUIPOS AUXILIARES ELECTRÓNICOS EN TROMPO MÁGICO	EQUIPOS AUXILIARES ELECTRÓNICOS DE LA ESTACIÓN TROMPO MÁGICO (ESQUINA CON AVENIDA CIRCUNVALACIÓN AGUSTÍN YAÑEZ, AV. NIÑOS HÉROES 2343) QUE CONTIENE UN DATALOGGER Y UNA UPS COMPATIBLES CON LAS ESTACIONES DE MONITOREO DE SIMAJ.	EQUIPOS SUMINISTRADOS POR EL "PROVEEDOR" BAJO DISTRIBUCIÓN DE SU MARCA AUTORIZADA DEL GRUPO ACOEM	SERVICIO Y SUMINISTRO PARA LA INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS DATALOGGER Y UPS EN LA CASETA TROMPO MÁGICO PARA ENTREGAR EN (AV. CENTRAL GUILLERMO GONZÁLEZ CAMARENA) A MÁS TARDAR EL DÍA 03 DE JUNIO DEL AÑO 2024.
C.1.) DATALOGGER	DATALOGGER O SISTEMA DE ADQUISICIONES DE DATOS.	DATALOGGER MARCA ECOTECH, MODELO CONGREGO CUSTOMIZADO CON SOFT ENVIDAS.	LOS SEÑALADOS EN EL ANEXO 1 DEL PRESENTE CONTRATO.
C.2.) UPS	UPS – NO BREAK 6000VA ON LINE.	MARCA DATASHIELD, MODELO UT-6000	LOS SEÑALADOS EN EL ANEXO 1 DEL PRESENTE CONTRATO.
1 ESTACIÓN DE MONITOREO EN SANTA ANITA	UNA ESTACIÓN DE MONITOREO EN CENTRO DE SALUD COMUNITARIO SANTA ANITA (AV. RAMÓN CORONA 258)	-	-
A) CASETA INTEGRADA EN SANTA ANITA	CASETA DIMENSIONA APROXIMADAS 2.43 MTS DE ANCHO X 3.60 MTS DE LARGO X 2.48 MTS DE ALTURA.	CASETA INTEGRADA SEQUOPRO.	CASETA (SHEITER) COMPLETA INTEGRADA E INSTALADA Y ENTREGADA EN AV. RAMÓN CORONA 258 A MÁS TARDAR EL DÍA 03 DE JUNIO DEL AÑO 2024.
B) ELECTRIFICACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO EN TROMPO MÁGICO	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL AIRE ACONDICIONADO Y ELECTRIFICACIÓN DE LA ESTACIÓN DE MONITOREO EN CENTRO DE SALUD COMUNITARIO SANTA ANITA (AV. RAMÓN CORONA 258)	OBRA INTEGRADA POR EL "PROVEEDOR"	OBRAS NECESARIA PARA ELECTRIFICACIÓN DE CASETA Y SUMINISTRO DEL AIRE ACONDICIONADO INTEGRADO E INSTALADA EN LA CASETA DE SANTA ANITA PARA ENTREGAR EN (AV. RAMÓN CORONA 258) A MÁS TARDAR EL DÍA 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2024.
C) EQUIPOS AUXILIARES ELECTRÓNICOS EN SANTA ANITA	EQUIPOS AUXILIARES ELECTRÓNICOS DE LA ESTACIÓN EN CENTRO DE SALUD COMUNITARIO SANTA ANITA, AV. RAMÓN CORONA 258, QUE CONTIENE UN DATALOGGER Y UNA UPS COMPATIBLES CON LAS ESTACIONES DE MONITOREO DE SIMAJ.	EQUIPOS SUMINISTRADOS POR EL "PROVEEDOR" BAJO DISTRIBUCIÓN DE SU MARCA AUTORIZADA DEL GRUPO ACOEM	SERVICIO Y SUMINISTRO PARA LA INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS DATALOGGER Y UPS EN LA CASETA SANTA ANITA PARA ENTREGAR EN (AV. RAMÓN CORONA 258) A MÁS TARDAR EL DÍA 03 DE JUNIO DEL AÑO 2024.

C.1.) DATALOGGER	DATALOGGER O SISTEMA DE ADQUISICIONES DE DATOS.	DATALOGGER MARCA ECOTECH, MODELO CONGREGO CUSTOMIZADO CON SOFT ENVIDAS.	LOS SEÑALADOS EN EL ANEXO 1 DEL PRESENTE CONTRATO.
C.2.) UPS	UPS – NO BREAK 6000VA ON LINE.	MARCA DATASHIELD, MODELO UT-6000	LOS SEÑALADOS EN EL ANEXO 1 DEL PRESENTE CONTRATO.

Requerimientos de software para la recopilación de datos en estación (Embabido)

- Deberá traer instalado el Software Envidas en su última versión.
- Incluir licencias de Software Envidas y configurada conforme a los requerimientos del SIMAJ de la "DEPENDENCIA" con las siguientes características:
 - Licencia perpetua.
 - Compatible con Windows 11 y/o superiores.
 - Idioma español o inglés.
 - Asegurar la compatibilidad del datalogger con el Servidor Central de Bases de Datos en la "DEPENDENCIA".
 - Deberá permitir la extracción de datos de calidad del aire software "Cliente INECC", que es la forma de comunicación con el Sistema Nacional de Información de Calidad del Aire (SINAICA).
- Incluir capacitación presencial durante 5 días entre 9 y 16 horas para 10 personas sobre la operación, el mantenimiento y configuración del datalogger.
- Servicio de instalación y puesta a punto en sitio que cubra: instalación y configuración que asegure la interconexión y el óptimo funcionamiento de los equipos de monitoreo atmosférico y la meteorología con el servidor central.
- Servicio de soporte técnico 24/7 con un tiempo de respuesta menor a 48 horas para atención a fallas, acceso a actualizaciones de software, que deberá ser válido por al menos 24 meses a partir de la fecha de instalación de los equipos.

Así mismo, el "PROVEEDOR" deberá presentar a la "DEPENDENCIA" los siguientes entregables:

Casetas:

- Garantía por escrito conforme a lo especificado en el ANEXO 1 de las "BASES".

Aire acondicionado:

- Manual de uso y operación de los equipos en español e inglés.
- Garantía por escrito conforme a lo especificado en el ANEXO 1 de las "BASES".

Datalogger:

- Manual de uso y operación de los equipos en español e inglés.
- Garantía por escrito conforme a lo especificado en el apartado 5 "Garantías" del ANEXO 1 de las "BASES".
- Se entregará el código o llave de activación a la firma del contrato.
- Memoria técnica de la instalación donde se pueda observar impresiones de pantalla que evidencien la compatibilidad de cada equipo de monitoreo atmosférico (Analizadores y monitores) y sensores de meteorología de cada una de las dos estaciones con el datalogger y los datos de este, con el sistema central y configuración de los equipos.
- Certificado de licencia o carta donde se indique la cantidad, ID de licenciamiento c número de serie, nombre de producto, la titularidad y la vigencia de la misma.
- Se presentarán acuerdos de nivel de servicio (SLA) con matriz de escalamiento, teléfonos, correos electrónicos y horarios de contacto, así como el proceso para levantar y dar seguimiento a reportes.

UPS:

- Manual de uso y operación de los equipos en español e inglés
- Garantía por escrito conforme a lo especificado en el apartado 6 "Garantías" del ANEXO 1 de las "BASES".
- Memoria técnica validada por la Dirección de Calidad del Aire de la "DEPENDENCIA" sobre la Instalación de los equipos que incluirá:
 - Evidencia de la instalación y puesta en marcha de la UPS.
 - Evidencia fotográfica de la puesta a punto de la UPS.

CUARTA.- DE LA VIGENCIA. La vigencia del presente instrumento contractual comenzará a correr a partir del día **18 del mes de abril del año 2024**, y concluirá el día **12 del mes de noviembre del año 2024**, a excepción de las garantías, las cuales seguirán surtiendo sus efectos hasta el término de su vigencia.

QUINTA.- DEL PRECIO. El "PROVEEDOR" fija un precio de hasta **\$3,131,185.⁶⁸ M.N. (tres millones ciento treinta y un mil ciento ochenta y cinco pesos ^{68/100} Moneda Nacional)** Impuesto al Valor Agregado incluido, por los bienes

objeto de este contrato, con los precios unitarios indicados en la cláusula **SEGUNDA**, así como en el **ANEXO 1** del presente contrato.

SEXTA.- DE LA FORMA DE PAGO. La Secretaría de la Hacienda Pública realizará el pago al **"PROVEEDOR"** en moneda nacional, mediante pago único o parcialidades. El pago correspondiente se efectuará dentro de los 30 treinta días naturales siguientes a aquel en que la documentación señalada a continuación para cada pago parcial o para el pago total, sea recibida en la **"DEPENDENCIA"**:

Documentos para cada pago parcial o total:

- Original y copia del comprobante fiscal respectivo expedido a favor de la Secretaría de la Hacienda Pública, cuyo domicilio es en la calle Pedro Moreno No. 281, Guadalajara Centro, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100, y su R.F.C. es SPC130227L99, validado por la **"DEPENDENCIA"**.
- Impresión de la verificación del CFDI de la página del Sistema de Administración Tributaria.
- Copia de la Resolución de Adjudicación.
- 1 copia del contrato.
- Oficio de Recepción a Entera Satisfacción.
- Copia de la Declaración de aportación del 5 al millar para el Fondo Impulso Jalisco (**ANEXO 7** de las **"BASES"**) en la cual el **"PROVEEDOR"** declara que no es su voluntad de realizar la aportación del 5 al millar del monto total del contrato antes del I.V.A., para su entero al Fondo Impulso Jalisco.
- 1 copia de la garantía de cumplimiento a la que se hace referencia en la cláusula **SEXTA bis** de este contrato.

De ser el caso, de acuerdo con los artículos 76 y 77 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, los pagos que se tengan que efectuar con cargo a ejercicios presupuestales futuros, estarán sujetos a la aprobación del presupuesto correspondiente.

SEXTA bis.- DE LA GARANTÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES. A la firma del presente contrato, el **"PROVEEDOR"** se obliga a entregar dentro de los próximos 15 días hábiles, una garantía que responda por el cumplimiento de las obligaciones del presente contrato, así como por la calidad, defectos y/o vicios ocultos que llegaren a presentar los bienes entregados, a favor de la Secretaría de la Hacienda Pública, la cual podrá ser a través de cheque certificado o de caja, en efectivo mediante billete de depósito tramitado ante la Recaudadora N° 000 o mediante fianza expedida por una institución mexicana legalmente autorizada, por el importe del 10% diez por ciento del monto total del contrato, con una vigencia a partir del día de la fecha de la firma del contrato y hasta por 12 meses contados a partir de la terminación de la vigencia del contrato, con el fin de garantizar el cumplimiento de este instrumento, la calidad del objeto del mismo así como los defectos que pudieran resultar después de su recepción. El **"PROVEEDOR"** está obligado a modificar la garantía descrita en la presente cláusula, en caso de prórroga o adendum. Todo lo anterior de conformidad con el artículo 84 de la **"LEY"**.

La garantía para el cumplimiento de las obligaciones otorgada por el **"PROVEEDOR"**, podrá ser exigible y aplicada en cualquier tiempo en caso de presentarse defectos, o mala calidad en el objeto de este contrato, o por cualquier incumplimiento en las obligaciones en él establecidas, y será independiente de las acciones que deban ejercitarse por los daños y perjuicios que se originen con motivo del incumplimiento en cualquiera de las obligaciones contraídas por parte del **"PROVEEDOR"** de conformidad con lo dispuesto por el artículo 84, fracción I, de la **"LEY"**, y 107 de su **"REGLAMENTO"**

SÉPTIMA.- DE LA GARANTÍA MATERIAL Y DEL SERVICIO. El **"PROVEEDOR"** garantiza la calidad de los bienes y servicios objeto de este contrato por 12 meses, aplicable a actividades en sitio, partes y mano de obra incluida relacionada con la instalación eléctrica, mecánica, neumática y puesta en marcha, respecto de las casetas de monitoreo integradas, así como la obra civil, electrificación y aire acondicionado. Garantía del hardware de 3 años con atención al siguiente día como mínimo en partes, mano de obra y en sitio, incluye actualización de drivers. Garantía del software asociado al hardware de 3 años que incluye actualizaciones durante la vigencia del funcionamiento óptimo del software y habilitación de licencias originales, respecto de Datalogger.

OCTAVA.- DE LA PENALIZACIÓN POR ATRASO EN LA ENTREGA. En caso que el **"PROVEEDOR"** no entregue en tiempo y forma los bienes objeto de este contrato, por cualquier causa que no sea imputable a la **"SECRETARÍA"** o a la **"DEPENDENCIA"**, la **"SECRETARÍA"** podrá descontar al **"PROVEEDOR"**, de la cantidad establecida en la cláusula **QUINTA**, el 3% cuando el atraso se encuentre de 1 a 05 días naturales, el 6% cuando el atraso se encuentre de 06 a 10 días naturales, y el 10% cuando el atraso sea de 11 días naturales en adelante. En caso de que el atraso se dé a partir de 21 días naturales, además de poder hacer efectiva la pena convencional señalada en esta cláusula, la **"SECRETARÍA"** podrá rescindir el presente contrato.

NOVENA. OBLIGACIONES DE LA "DEPENDENCIA"

- Otorgar todas las facilidades necesarias, a efecto de que el **"PROVEEDOR"** entregue los bienes a cabo en los términos convenidos.
- Informar por escrito al **"PROVEEDOR"**, cualquier circunstancia particular, problema o requerimiento en los bienes, para que el mismo sea atendido o subsanado a la brevedad.
- Recibir los documentos y tramitar en tiempo y forma el pago correspondiente.

- d) En caso de ser procedente, emitir el oficio de entera satisfacción.
- e) Solicitar al momento del pago la aplicación de las penalizaciones señaladas en la cláusula **OCTAVA** del presente contrato.
- f) Informar de manera oportuna a la Dirección General de Abastecimientos de la "**SECRETARÍA**" respecto del incumplimiento en la entrega de los bienes, acompañando copia certificada u original del acta de hechos correspondiente.

DÉCIMA.- ADMINISTRACIÓN, VERIFICACIÓN, SUPERVISIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS BIENES.- La "**DEPENDENCIA**" designa como responsable de administrar y vigilar el cumplimiento del presente contrato a Teresa Álvarez González, Directora General Administrativa, o quien ocupe dicho cargo, con el objeto de verificar el óptimo cumplimiento del mismo, por lo que indicará al "**PROVEEDOR**" las observaciones que se estimen pertinentes, quedando éste obligado a corregir las anomalías que le sean indicadas, así como deficiencias en la calidad de los bienes.

Asimismo, la "**DEPENDENCIA**" sólo aceptará los bienes objeto del presente contrato y tramitará el pago del mismo previa verificación de las especificaciones requeridas, de conformidad con el presente contrato, así como la propuesta y el requerimiento asociado a ésta. La inspección del mismo consistirá en la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el contrato, así como la propuesta y el requerimiento asociado a ésta.

En tal virtud, el "**PROVEEDOR**" manifiesta expresamente su conformidad de que hasta en tanto no se cumpla de conformidad con lo establecido en el párrafo anterior, los bienes, no se tendrán por aceptados por parte de la "**DEPENDENCIA**".

DÉCIMA PRIMERA.- DE LA RESCISIÓN. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 85 de la "**LEY**", la "**SECRETARÍA**" podrá optar por el cumplimiento forzoso de este contrato o su rescisión, sin necesidad de declaración judicial alguna para que operen, siempre y cuando el "**PROVEEDOR**" incumpla con cualquier obligación establecida en las "**BASES**", la propuesta señalada en la cláusula **SEGUNDA**, o en el presente contrato; o bien cuando los bienes objeto de este contrato sean de características inferiores a las solicitadas en las "**BASES**" en perjuicio de la "**DEPENDENCIA**". Este hecho será notificado de manera indubitable al "**PROVEEDOR**". Se entenderá por incumplimiento; de manera enunciativa, más no limitativa, lo siguiente:

- a) Si incurre en responsabilidad por errores u omisiones en su actuación;
- b) Si incurre en negligencia en la entrega de los bienes objeto del presente contrato, sin justificación para la "**DEPENDENCIA**" y/o la "**SECRETARÍA**";
- c) Si transfiere en todo o en parte las obligaciones que deriven del presente contrato a un tercero ajeno a la relación contractual;
- d) Si cede los derechos de cobro derivados del contrato, sin contar con la conformidad previa y por escrito de la "**SECRETARÍA**";
- e) Si suspende total o parcialmente y sin causa justificada la entrega de los bienes objeto del presente contrato o no les otorga la debida atención conforme a las instrucciones de la "**DEPENDENCIA**";
- f) Si no entrega los bienes en tiempo y forma conforme a lo establecido en el presente contrato, así como la propuesta y el requerimiento asociado a ésta;
- g) Si no proporciona a la "**DEPENDENCIA**" y/o la "**SECRETARÍA**" o a las dependencias que tengan facultades, los datos necesarios para la inspección, vigilancia y supervisión de los bienes objeto del presente contrato;
- h) Si cambia de nacionalidad e invoca la protección de su gobierno contra reclamaciones y órdenes de la "**DEPENDENCIA**" y/o la "**SECRETARÍA**";
- i) Si es declarado en concurso mercantil por autoridad competente o por cualquier otra causa distinta o análoga que afecte su patrimonio;
- j) Si no acepta pagar penalizaciones o no repara los daños o pérdidas, por argumentar que no le son directamente imputables, sino a uno de sus asociados o filiales o a cualquier otra causa que no sea de fuerza mayor o caso fortuito;
- k) Si el "**PROVEEDOR**" no entrega los bienes objeto de este contrato de acuerdo con las normas, la calidad, eficiencia y especificaciones requeridas por la "**DEPENDENCIA**" conforme a las cláusulas del presente contrato, así como la propuesta y el requerimiento asociado a ésta;
- l) Si divulga, transfiere o utiliza la información que conozca en el desarrollo del cumplimiento del objeto del presente contrato, sin contar con la autorización de la "**DEPENDENCIA**" y/o la "**SECRETARÍA**" en los términos del presente instrumento jurídico;
- m) Si se comprueba la falsedad de alguna manifestación contenida en el apartado de sus declaraciones del presente contrato;
- n) Cuando el "**PROVEEDOR**" y/o su personal, impidan el desempeño normal de labores de la "**DEPENDENCIA**" y/o la "**SECRETARÍA**", durante la entrega de los bienes, por causas distintas a la naturaleza del objeto del mismo;
- o) Cuando exista conocimiento y se corrobore mediante resolución definitiva de autoridad competente que el "**PROVEEDOR**" incurrió en violaciones en materia penal, civil, fiscal, mercantil o administrativa que redunde en perjuicio de los intereses de la "**DEPENDENCIA**" y/o la "**SECRETARÍA**" en cuanto al cumplimiento oportuno y eficaz en la entrega de los bienes objeto del presente contrato; y

p) En general, incurra en incumplimiento total o parcial de las obligaciones que se estipulen en el presente contrato o de las disposiciones de la **"LEY"** y su **"REGLAMENTO"**.

Para el caso de optar por la rescisión del contrato, la **"SECRETARÍA"** comunicará por escrito al **"PROVEEDOR"** el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la notificación, exponga lo que a su derecho convenga y aporte en su caso las pruebas que estime pertinentes.

Transcurrido dicho término la **"SECRETARÍA"**, en un plazo de 15 (quince) días hábiles siguientes, tomando en consideración los argumentos y pruebas que hubiere hecho el **"PROVEEDOR"**, determinará de manera fundada y motivada dar o no por rescindido el contrato, y comunicará al **"PROVEEDOR"** dicha determinación dentro del citado plazo.

Cuando se rescinda el contrato, se formulará el finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar la **"DEPENDENCIA"** por concepto del contrato hasta el momento de rescisión.

El **"PROVEEDOR"** se obliga a efectuar el pago del 10% de la cantidad señalada en la cláusula **QUINTA** de este Contrato, en caso de que la **"SECRETARÍA"** decida rescindir el presente contrato, por causas imputables al **"PROVEEDOR"**. De ser el caso, para efectos del presente párrafo, la **"SECRETARÍA"** podrá hacer efectiva la garantía señalada en la cláusula **SEXTA bis** anterior, o en su caso podrá reclamar al **"PROVEEDOR"**, el pago directo de la cantidad a la que equivalga dicho porcentaje.

Las **"PARTES"** convienen que en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del **"PROVEEDOR"**, la **"SECRETARÍA"** independientemente de las penas pactadas, podrá exigir el pago de daños y perjuicios de conformidad con el artículo 107 del Reglamento de la **"LEY"**, además de poder solicitar el cumplimiento forzoso de este contrato o su rescisión.

Iniciado un procedimiento de conciliación **"SECRETARÍA"** podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato se entregaran los bienes, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de la **"DEPENDENCIA"** de que continúa vigente la necesidad de los bienes, aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

La **"SECRETARÍA"** en coordinación con la **"DEPENDENCIA"** podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que la rescisión del mismo pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, la **"DEPENDENCIA"** elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

Al no dar por rescindido el contrato, la **"SECRETARÍA"** establecerá con el **"PROVEEDOR"** otro plazo, que le permita subsanar el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento. El convenio modificatorio que al efecto se celebre deberá atender a las condiciones previstas por los dos últimos párrafos del artículo 80 de la **"LEY"**.

Cuando se presente cualquiera de los casos mencionados, la **"SECRETARÍA"** quedará expresamente facultada para optar por exigir el cumplimiento del contrato, aplicando las penas convencionales y/o rescindirlo, siendo esta situación una facultad potestativa.

Si se llevara a cabo la rescisión del contrato, y en el caso de que el **"PROVEEDOR"** se le hubieran entregado pagos progresivos, éste deberá de reintegrarlos más los intereses correspondientes.

Los intereses se calcularán sobre el monto de los pagos progresivos efectuados y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de la **"DEPENDENCIA"** y/o la **"SECRETARÍA"**.

El **"PROVEEDOR"** será responsable por los daños y perjuicios que le cause a la **"DEPENDENCIA"** y/o la **"SECRETARÍA"**.

DÉCIMA SEGUNDA.- DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS. El **"PROVEEDOR"** queda obligado ante **"DEPENDENCIA"** y/o la **"SECRETARÍA"** a responder de los defectos y vicios ocultos derivados de las obligaciones del presente contrato, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en este instrumento jurídico, así como la propuesta y el requerimiento asociado a ésta, y/o en la legislación aplicable en la materia.

Para los efectos de la presente cláusula, se entiende por vicios ocultos los defectos que existan en los bienes, que los hagan impropios para los usos a que se le destine o que disminuyan de tal modo este uso, que de haberlo conocido la **"DEPENDENCIA"** no lo hubiere adquirido o los hubiere adquirido a un precio menor.

DÉCIMA TERCERA.- IMPUESTOS Y DERECHOS. Los impuestos, derechos y gastos que procedan con motivo de la entrega de los bienes objeto del presente contrato, serán pagados por el "PROVEEDOR", mismos que no serán repercutidos a la "DEPENDENCIA" y/o la "SECRETARÍA".

La "DEPENDENCIA" sólo cubrirá, cuando aplique, lo correspondiente al IVA, en los términos de la normatividad aplicable y de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes.

DÉCIMA CUARTA.- DEL RECHAZO. Las "PARTES" acuerdan que ni la "DEPENDENCIA" ni la "SECRETARÍA" estarán obligadas a recibir o aprobar aquellos bienes que el "PROVEEDOR" intente entregar, cuando a juicio de la "SECRETARÍA" o la "DEPENDENCIA", las características de los mismos difieran, o sean inferiores de aquellas señaladas en las "BASES", su ANEXO 1 y su junta aclaratoria, así como las ofertadas en la propuesta del "PROVEEDOR". El rechazo de los bienes deberá ser informado por la "DEPENDENCIA" por escrito al "PROVEEDOR". La falta de aceptación o aprobación de los bienes con motivo de la presente cláusula, aun en casos en que ya haya sido entregados los bienes por parte del "PROVEEDOR", no será motivo para considerar interrumpidos los plazos pactados para su entrega para efectos de las penas convencionales, e inclusive para la rescisión del presente contrato.

Cuando los bienes sean rechazados por la "DEPENDENCIA" por resultar faltos de calidad en general o por ser de diferentes especificaciones a las solicitadas, y hubiesen sido pagados, el "PROVEEDOR" se obliga a devolver las cantidades pagadas con los intereses correspondientes, aplicando una tasa equivalente al interés legal sobre el monto a devolver, u obligarse el "PROVEEDOR" en este supuesto a prestarlos nuevamente bajo su exclusiva responsabilidad y sin costo adicional para la "DEPENDENCIA" y/o la "SECRETARÍA".

DÉCIMA QUINTA.- LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. El "PROVEEDOR" será responsable de tramitar y contar con las licencias, autorizaciones y permisos que conforme a otras disposiciones sea necesario contar para la entrega de los bienes correspondientes.

DÉCIMA SEXTA.- RESPONSABILIDAD. El "PROVEEDOR" se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte lleguen a causar a la "DEPENDENCIA" o la "SECRETARÍA", con motivo de las obligaciones pactadas, o bien por los defectos o vicios ocultos en los bienes, de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la "LEY".

DÉCIMA SÉPTIMA.- DE LA CESIÓN. El "PROVEEDOR" se obliga a no ceder a terceras personas físicas o morales los derechos y obligaciones derivados de este contrato y sus anexos. Sin embargo, podrá ceder los derechos de cobro, siempre y cuando cuente con el consentimiento previo y expreso de la "SECRETARÍA" para tal fin.

DÉCIMA OCTAVA.- DE LAS RELACIONES LABORALES. Las "PARTES" manifiestan expresamente que la relación que se deriva del presente contrato, no crea respecto de una y otra relación alguna de patrón, mandatario, subordinado, dependiente o empleado. En tal razón, el "PROVEEDOR" será responsable por la o las personas que contrate o emplee para cumplir con las obligaciones adquiridas mediante este contrato, obligándose a responder y sacar a salvo a la "SECRETARÍA" y/o la "DEPENDENCIA", de cualquier acción o derecho que indistintamente se les reclame con motivo de prestaciones contenidas en la legislación en materia laboral, de seguridad social, fiscal, civil, penal o cualquier otra, en el entendido de que lo señalado con anterioridad queda subsistente por el periodo que la legislación aplicable señale, y no por el periodo que duren vigentes este contrato o sus garantías.

DÉCIMA NOVENA.- PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR. El "PROVEEDOR" asumirá la responsabilidad total para el caso de que se infrinjan derechos inherentes a la propiedad intelectual, patentes, marcas o cualquier otro derecho de tercero, con motivo de los bienes materia del presente contrato, o de la firma de este documento.

VIGÉSIMA.- MODIFICACIONES DEL CONTRATO. Las "PARTES" están de acuerdo en que por necesidades de la "DEPENDENCIA" por razones justificadas y explícitas, dentro del presupuesto aprobado y/o disponible podrá incrementar el monto total del contrato o cantidad de bienes objeto del presente contrato, de conformidad con el artículo 80 de la "LEY", siempre y cuando las modificaciones no rebasen en su conjunto el 20% (veinte por ciento) del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente. Lo anterior, se formalizará mediante la celebración de una adenda al Contrato Principal. Asimismo, con fundamento en el artículo 103 del "REGLAMENTO", el "PROVEEDOR" deberá entregar las modificaciones respectivas de las garantías, señaladas en la cláusula **SEXTA bis** de este contrato.

Por caso fortuito o de fuerza mayor, o por causas atribuibles a la "DEPENDENCIA", se podrá modificar el presente instrumento jurídico, la fecha o el plazo para la entrega de los bienes. En dicho supuesto, se deberá formalizar prórroga respectiva, no procediendo la aplicación de penas convencionales por atraso. Tratándose de causas imputables a la "DEPENDENCIA", no se requerirá de la solicitud de el "PROVEEDOR".

VIGÉSIMA PRIMERA.- DE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA. De conformidad con el artículo 89 de la "LEY", la "SECRETARÍA" podrá dar por terminado el presente contrato en cualquier momento sin responsabilidad para sí, cuando se extinga la necesidad de contar con los bienes objeto del presente contrato, por tratarse de causas de interés

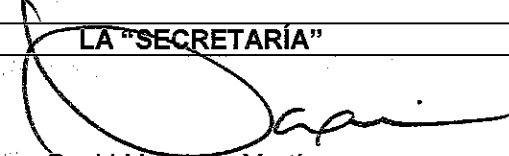
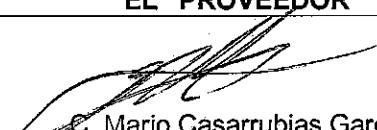
general o público, por cambios en el proyecto o programa para los cuales se haya pretendido destinar el objeto de este contrato, cuando se corra el riesgo de ocasionar algún daño o perjuicio a la "DEPENDENCIA", la "SECRETARÍA" o cualquier Dependencia o Entidad del Poder Ejecutivo del Estado, o por caso fortuito o fuerza mayor, bastando únicamente la notificación que se realice al "PROVEEDOR" para que dicha terminación pueda surtir efectos; o bien por acuerdo entre las "PARTES". En cualquier caso, se realizará el pago de los gastos generados al "PROVEEDOR" hasta el momento que se notifique la terminación, siempre y cuando dichos gastos estén debidamente comprobados por el "PROVEEDOR".

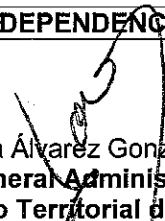
VIGÉSIMA SEGUNDA.- DE LAS NOTIFICACIONES. La comunicación entre las "PARTES" será por escrito a través de cualquier medio que de forma fehaciente e indubitable haga constar su notificación.

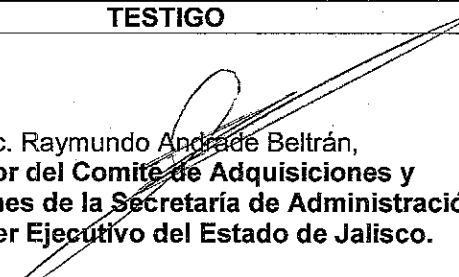
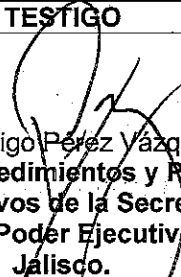
VIGÉSIMA TERCERA.- DE LA AUTORIZACIÓN PARA UTILIZAR DATOS PERSONALES. El "PROVEEDOR" manifiesta tener conocimiento de que la "SECRETARÍA", la "DEPENDENCIA", y en general las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, están sujetos a las disposiciones contenidas en la legislación en materia de acceso a la información pública gubernamental, y que cuentan con diversas obligaciones, entre las que destacan la publicación de convenios, contratos y demás instrumentos jurídicos que celebren. En este contexto, el "PROVEEDOR" manifiesta su consentimiento expreso para que al presente contrato se le dé la publicidad que la legislación invocada disponga, en las formas que la misma determine.

VIGÉSIMA CUARTA.- DE LA COMPETENCIA Y JURISDICCIÓN. Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para resolver todo aquello que no esté previamente estipulado en él, las "PARTES" acuerdan en regirse en primer término por lo dispuesto en las "BASES", después en la propuesta señalada en la cláusula SEGUNDA de este contrato, y para lo no previsto en ellas, se sujetarán a la legislación aplicable en el Estado de Jalisco, sometiéndose expresamente a la jurisdicción de los Tribunales estatales o federales, que se encuentran en la circunscripción territorial del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, renunciando al fuero que por razón de su domicilio presente o futuro les pudiera corresponder.

Leído que fue el presente contrato por las "PARTES" y enteradas de su alcance y contenido, lo firman éstas de común acuerdo en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

<p>LA "SECRETARÍA"</p>  <p>David Mendoza Martínez, Director General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.</p>	<p>EL "PROVEEDOR"</p>  <p>C. Mario Casarrubias García, Representante Legal de SEQUOPRO, S.A. DE C.V.</p>
--	---

<p>LA "DEPENDENCIA"</p>  <p>Teresa Álvarez González, Directora General Administrativa de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.</p>
--

<p>TESTIGO</p>  <p>Lic. Raymundo Andrade Beltrán, Director del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.</p>	<p>TESTIGO</p>  <p>Lic. Rodrigo Pérez Yáñez, Jefe de Procedimientos y Procesos Administrativos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.</p>
--	--

ZNVZ

LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE AL CONTRATO DE "SUMINISTRO Y PUESTA EN MARCHA DE CASETAS DE MONITOREO, SOLICITADO POR SEMADET", DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN49/2024 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ, CELEBRADO EL 18 DE ABRIL DE 2024 ENTRE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO, ACOMPAÑADA POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO Y SEQUOPRO, S.A. DE C.V.

[The page contains extremely faint and illegible text, likely due to low contrast or scanning quality. The text is organized into several paragraphs and possibly a list or table structure, but the individual words and sentences are not discernible.]



ANEXO 1

SUB PART.	U.M.	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	P.U.	P. TOTAL
			SUMINISTRO Y PUESTA EN MARCHA DE CASETAS DE MONITOREO/ (SUMINISTRO Y PUESTA EN MARCHA DE CASETAS DE MONITOREO) 0290050074-001 CASETA DE MONITOREO INTEGRADA SEQUOPRO Contiene suministro, instalación y puesta en marcha de dos casetas de monitoreo: - Trompo Mágico y Santa Anita		
			Contiene suministro y puesta en marcha de dos casetas de monitoreo, que se describen a continuación:		
001	EQUIPO(S)	1	UNA ESTACION DE MONITOREO EN TROMPO MAGICO. (AV. CENTRAL GUILLERMO GONZALEZ CAMARENA) Que contiene los siguientes componentes, actividades y obras. Casetas dimensiones aproximadas 2.43 mts. de ancho x 3.60 mts. de largo x 2.48 mts. de altura. Casetas integradas SEQUOPRO Contiene Casetas ("Shelter") completa integrada e instalada por SEQUOPRO y entregada en (Av. Central Guillermo Gonzalez Camarena) Se entregará en 45 días naturales.	\$ 1,403,634.96	\$ 1,403,634.96
			Suministro e instalación de caseta tipo "shelter" (contenedor térmico prefabricado), con dimensiones exteriores de 3.60 mts. (largo) X 2.43 mts. (ancho) X 2.48 m (altura), incluye; bastidor de refuerzo interno de PTR 3" X 2" acero galvanizado con protección anticorrosiva, (piso, marco de puerta, laterales y techo), uniones soldadas aws con electrodos de alto contenido de dióxido de titanio, aislamiento térmico en cubierta, piso y paredes, grado R11 de poliestireno de alta densidad de dos pulgadas de espesor, refuerzos exteriores con ángulos de 3" de acero inoxidable, sistema de fijación (remaches) sellado a base de poliuretano para Intemperie, mano de obra, herramienta, y todo lo necesario para su correcta ejecución. Contiene 1.00 Pieza		
			Suministro e instalación de Puerta de acceso medidas 0.90 mts. (ancho) X 1.90 mts. (altura), apertura exterior, tipo tambor fabricado en lámina de aluminio prepintada al horno, incluye; bisagras de acero inoxidable, guías no removibles, barra de apertura de emergencia, cerradura de seguridad, manija de apertura exterior, sello hermético a prueba de agua, protector de escurrimiento y prisionero para mantener la puerta abierta al 100% resistente al viento, mano de obra, herramienta, sistema de fijación y todo lo necesario para su correcta ejecución. Contiene 1.00 Pieza		
			Suministro e instalación de cubierta de lámina en acero inoxidable antiderrapante formato espiga con reforzó estructural para soportar (160 kg), aproximadamente en una sola pieza no traslapes, incluye; dobles 90° en los cuatro extremos de 0.10 mts de desarrollo, 4 perforaciones selladas para introducción de cables y equipos meteorológicos, mano de obra herramienta acarreo y traslados y todo lo necesario para su correcta instalación Contiene 9.10 m2		
			Suministro e instalación de barandal perimetral de 0.90 cm de altura a base de tubular redondo de aluminio de 1/1/4" de diámetro, con uniones de aluminio, sistema de fijación tornillo cabera hexagonal punta de aguja, sellado con poliuretano, mano de obra, herramienta acarreo traslados y todo lo necesario para su correcta ejecución. Contiene 11.00 m2		
			Suministro e instalación de escalera marina de 8 peldaños en aluminio de 3" X 1 1/2", peldaños de redondo de 1" estrado, incluye; 6 soportes para fijación a caseta, cuello de ganso de 0.90 mts. de desarrollo, sistema de fijación, refuerzo estructural en arcos de fijación, mano de obra, herramienta, acarreo, traslados elevaciones y todo lo necesario para su correcta instalación. Contiene 1.00 Pieza		
			Suministro e instalación de revestimiento en piso a base de lámina galvanizada con terminada pintura epóxica, triplay de 19 mm y recubrimiento vinílico antiderrapante formato espiga de 3.00 mm de espesor, color negro, incluye; sistema de fijación, adhesivo, sellado conforme a especificaciones del fabricante, cortes, desperdicios, material de consumo, mano de obra, herramienta, acarreo, traslados, elevaciones, fletes, limpieza y todo lo necesario para su correcta ejecución. Contiene 8.75 m2		
			Suministro e instalación de zócalo vinílico en interior de caseta de 0.10 mts. de altura X 2 mts. de espesor color oscuro, incluye; retiro del zócalo existente, preparación de la superficie, adhesivo especificado por el fabricante, mano de obra, herramienta, limpieza, acarreo traslados retiro de material producto de las actividades y todo lo necesario para su correcta ejecución. Contiene 11.10 m2		
			Suministro e instalación de revestimiento en muros a base de lámina de PVC imitación madera, incluye; Pasos para instalaciones eléctricas, aire acondicionado, sistema de fijación, adhesivo, sellado conforme a especificaciones del fabricante, cortes, desperdicios, material de consumo, mano de obra, herramienta, acarreo, traslados, elevaciones, fletes, limpieza y todo lo necesario para su correcta ejecución. Contiene 26.00 m2		
			Suministro e instalación de gabinete aéreo de 0.81 mts. de largo X 0.70 mts de alto X 0.35 mts. de ancho, elaborada en triplay de 19 mm, dos puertas de pino de primera, tinte natural, terminado en dos manos de poliuretano alifático aplicado con pistola, incluye; entrepaños interiores, chapa, pasador herrajes, sistema de fijación, materiales de consumo, mano de obra, herramienta, acarreo, traslados y todo lo necesario para su correcta instalación. Contiene 3.00 Piezas		

		<p>Suministro e instalación de escritorio de 1.80 mts. de fargo X 0.70 mts de alto X 0.70 mts. de ancho, elaborada en triplay de 19 mm, un archivero con dos cajones a base de madera de pino de primera, tinte natural, terminado en dos manos de poliuretano alifático aplicado con pistola, incluye: lateral de apoyo con división de área de tanques de gas, chapa en los cajones, sistema de fijación, materiales de consumo mano de obra, herramienta, acarreo, traslados y todo lo necesario para su correcta instalación. Contiene 1.00 Pieza</p>		
		<p>Suministro e instalación de compartimiento cerrado para dos cilindros con soportes para fijarlos y rejilla de ventilación al exterior, de 1.80 mts. de altura X 0.60 mts de ancho X 0.40 mts. de profundidad, elaborada en triplay de 19 mm, con dos puertas a base de madera de pino de primera, tinte</p>		
		<p>natural, terminado en dos manos de poliuretano alifático aplicado con pistola, incluye: chapa, pasador, perforación 4", rejilla de ventilación 4", dos soportes para tanque fijos a muro, sistema de fijación, materiales de consumo mano de obra, herramienta, acarreo, traslados y todo lo necesario para su correcta instalación. Contiene 2.00 Piezas</p>		
		<p>Suministro e instalación de gabinete de instrumentación UR de acero, color negro mate, dimensiones 420 mm x 600 mm x 800 mm para instalación de equipos, incluye: dos capas laterales, dos rieles tipo cremallera ajustables, 50 tuercas encajadas, 50 tornillos m6, dos barras multi contacto vertical 120 vca/15 amperas, una tapa superior con extractor para ventilación elementos anti vibratorios de fijación a piso y techo, mano de obra, herramienta, acarreo, traslados elevaciones y todo lo necesario para su correcta instalación. Contiene 2.00 Piezas</p>		
		<p>Suministro de Silla de trabajo tipo secretarial giratoria con respaldo y descansabrazos fijos Modelo H-364-2 asiento de 3 1/2", inclinación estándar con tensión ajustable, dimensiones 20" X 19", incluye; acarreo, traslados, elevaciones y todo lo necesario para su correcta ejecución. Contiene 1.00 Pieza</p>		
		<p>Suministro e instalación de colector de muestras de aire modelo 1604 construido con vidrio de sílco de boro de 1" de alta calidad para recolectar muestras homogéneas, incluye: protector para lluvia y polvo, cono de muestra, calentador controlado por termopar totalmente cableado y aislado, longitud aproximada de 135.4" con 6 puertos de salida de muestra de 1/4" (6.35 mm adicionales disponibles), soplador de alta capacidad de hasta 40 pies cúbicos por minuto CFM y brida de salida exterior, brida y junta para montaje en piso techo, alimentación estándar 98- 32 VCA (opcional 196-264 VCA) funcionamiento, 250 VA, 50/60 Hz., 50 VA para una extensión del colector de muestra de 24" (60.96 mm), válvulas de flujo de muestra para analizadores de gas, kit de limpieza de pantalla contra insectos, control de temperatura, trampa de agua, mano de obra, herramienta, equipo, acarreo, traslados y todo lo necesario para su correcta instalación. Contiene 1.00 Pieza</p>		
		<p>Traslado y ubicación de caseta en zonas del centro de salud, incluye: grúa con plataforma baja, acarreo, traslado, elevaciones, a lugar indicado por la dependencia mano de obra, herramienta, equipos, y todo lo necesario para su correcta ejecución. Contiene 1.00 Servicio</p>		
		<p>Trazo de la obra, estableciendo referencias definitivas. Incluye; testigos, hilos, herramienta y mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución. Contiene 60.00 m2</p>		
		<p>Instalación de señalamientos de seguridad, incluye; materiales, mano de obra, herramienta acarreo y el resto de estos al finalizar la obra y todo lo necesario para su correcta ejecución. Contiene 30.00 ml</p>		
		<p>Despalle, incluye: capa de tierra de vegeta 10 cms de espesor, mano de obra, herramienta, equipo, limpieza, acopio, encostado, acarreo, traslados, retiro del producto de las actividades a tiradero autorizado y todo lo necesario para su correcta ejecución. Contiene 48.00 m2</p>		
		<p>Excavación por cualquier medio a 0.80 mts. de profundidad promedio de material tipo "A" X 0.60 mts de ancho, incluye; síne de fondo y talud, mano de obra, herramienta, dejando material borde de la excavación y todo lo necesario para su correcta ejecución. Contiene 12.50 m3</p>		
		<p>Cimiento de suelo cemento proporción 1:10 compactado por medios manuales en capas de 10 cm, 0.60 ancho X 0.40 mts de profundidad, hecho con material producto de excavación, incluye; humedad optima, materiales de consumo, mano de obra, herramienta, equipo, limpieza, acopio, encostado, acarreo, traslados, retiro del producto de las actividades a tiradero autorizado y todo lo necesario para su correcta ejecución. Contiene 8.10 m3</p>		
		<p>Mampostería de piedra brava 1 cara para nivelar, asentado con mortero cemento arena prop 1:5 de 0.60 X 0.50 de altura máxima, incluye; nivelación, mezcla, desperdicios, mano de obra, herramientas, limpieza, acarreo dentro y fuera de la obra. Contiene 9.20 m3</p>		
		<p>Relevo compactado para recibir piso de concreto con material de banco con equipo manual, compactado al 95 % proctor en capas de 15 cms. Medido compactado, incluye; nivelación, humedad optima, pruebas de compactación, traspaleo, herramienta, mano de obra, desperdicios, limpieza, acarreo dentro y fuera de la obra. Contiene 8.20 m2</p>		
		<p>Plataforma de 8.60 mts. de fargo X 6.40 mts de ancho de concreto hecho en obra f'c= 200 kg/cm2 T.M.A. 3/4" de 10 cm de espesor con refuerzo de malla electrosoldada 6X6-10/10 terminado pulido incluye; volado perimetral de 0.10 mts de ancho ochavado, tendido, nivelado, cimbra, cobado, curado, desmobra, cortes de dilatación dejando losas de 2.00 X 2.50 mts. aprox. mano de obra, herramienta, limpieza, acarreo dentro y fuera de la obra. Contiene 54.00 m2</p>		
		<p>Suministro e instalación de registro de concreto en baja tensión tipo estándar de .50*80*.65 incluye; excavación, compactación, nivelados, y resacas materiales de consumo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación. Contiene 1.00 Pieza</p>		

		<p>Suministro e instalación de apoyo estructural, de viga IPR de 6" x 6" (peso de 29.08 kg/m) con un largo de 1.00 mts., incluye: anclaje a losa de concreto por medio de varilla del No. 3 @ 0.50 mts., barrenos, taquete epóxico, mano de obra, herramienta, cortes, soldadura, pintura esmalte a dos manos, traslado, acarreo, elevaciones y todo lo necesario para su correcta instalación. Contiene 3.00 Piezas</p>	
		<p>Suministro e instalación de apoyo estructural, de 2 viga IPR de 6" x 6" (peso de 29.08 kg/m) con un largo de 3.50 mts., incluye: 3 placas de 3" x 3" x 1/4" soldadas a patín con perforación para recibir tornillería 1" X S" @ 0.50 mts., barrenos, mano de obra, herramienta, cortes, soldadura, pintura esmalte a dos manos, traslado, acarreo, elevaciones y todo lo necesario para su correcta instalación. Contiene 2.00 Piezas</p>	
		<p>Suministro e instalación de Torre Arriestrada Modelo: T-35SHN, sección de 0.00 mts de longitud, X 0.35 mts. por cara en aluminio, incluye: base triangular, ancla de base triangular, concreto para base de f'c= 150 kg/cm2 tornillería en acero inoxidable cabeza hexagonal, mano de obra, herramienta, equipos, fletes, traslados, elevaciones y todo lo necesario para su correcta ejecución. Contiene 9.00 ml</p>	
		<p>Suministro e instalación de 3 tensores en cable de acero 3/16" para torre, incluye: 18 cuellos para cable, 36 abrazaderas tipo Perro para cable 3/16" en acero inoxidable, 9 tensores en acero inoxidable, 3 base para tensor, concreto para base de f'c= 150 kg/cm2, mano de obra, herramienta, equipos, fletes, traslados, elevaciones y todo lo necesario para su correcta instalación. Contiene 180.00 ml</p>	
		<p>Suministro, instalación y puesta en marcha del aire acondicionado y electrificación de la estación trompo mágico (Esquina con avenida circunvalación Agustín Vázquez, Av. Niños héroes 2343) Obra integrada por SEQUOPRO Contiene Obras necesarias para electrificación de caseta y suministro del Aire Acondicionado integrado e instalada por SEQUOPRO en la caseta de Trompo mágico para entregar en (Av. Central Guillermo González Camarena) Los trabajos serán de un máximo de 120 días naturales</p>	
		<p>Suministro e instalación de base de medición en baja tensión trifásica 4 hilos, bajo ESPECIFICACIÓN CPE GWH100-11, NOM-001 y DES, 100 amperes, discos removibles (laterales y posteriores), zapatas colocadas en un ángulo de 60°, guías aisladas en las mordazas, 7 mordazas de cobre estañado con muelle reforzado, zapatas con listado ul, gabinete construido en lámina de acero rolado en frío, ms1007; nema 3r, incluye: gestoría necesaria ante cfo para conexión eléctrica; cable superior de 2" de diámetro hb200, soportes</p>	
		<p>para anclaje en muro, materiales de consumo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación. Contiene 1.00 Piezas</p>	
		<p>Suministro e instalación de murete tréssico elaborado en concreto f'c=200 kg/cm2 para la colocación de base de medición y mufa con dimensiones de 0.65x0.43x2.4 metros; con peso aproximado de 570 kg. Incluye: grúas, fletes, manobras arrastres, excavación, relleno de material producto de la excavación para su colocación, colocación, relleno con el material producto de la excavación, compactación de terreno, materiales de consumo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución. Contiene 1.00 Pieza</p>	
		<p>Suministro e instalación de centro de carga tipo Q00BS, de sobreponer, con 3 espacios, zapatas principales para 100 amp; 3 fases, 4 hilos, interruptor principal de 3x70 amperes. Incluye: anclaje a muro, resanes, pintura igualada al tono, materiales de consumo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación. Contiene 1.00 Pieza</p>	
		<p>Suministro e instalación de interruptor termomagnético automático enchufable tipo QO de 3x70 amperes, con ventana y bandera de disparo VISI-TRIP, 10,000 a. de capacidad interruptora, qo370. Incluye: materiales de consumo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación. Contiene 3.00 Piezas</p>	
		<p>Suministro e instalación de mufa roscable en aluminio de 2" de diámetro. Incluye: materiales de consumo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación. Contiene 1.00 Pieza</p>	
		<p>Suministro e instalación de tubo "Conduit" pared gruesa roscado de 2" de diámetro. Incluye: materiales de consumo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación. Contiene 6.00 Metros</p>	
		<p>Suministro e instalación de contra y morlón para tubo "Conduit" pared gruesa roscado de 2" de diámetro. Incluye: materiales de consumo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación. Contiene 2.00 Piezas</p>	
		<p>Suministro e instalación de sistema de tierra física a base de varilla protocolizada de cobre de 5/8" de diámetro por 3 metros de largo, cable desnudo de cobre calibre 2, conectores "cadweld" y soldadura oxidómica "cadweld". Incluye: registro, excavación para colocación de varilla, retiro de material, relleno con material generador, registros, pruebas, Enriquecimiento del terreno para dar una resistencia máxima de 10 ohm, tubería "Conduit" galvanizada roscada pared gruesa de 3/4" de diámetro, conexiones, etc., materiales de consumo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación. Contiene 1.00 Pieza</p>	
		<p>Suministro e instalación de cable para distribución subterránea XLP-DRS de aluminio duro y aislamiento xlp 3+1, calibre 2 AWG, con las siguientes características: resistencia a la abrasión; resistencia a agentes químicos; resistencia a la humedad; norma cfe-c000-02; tensión 600v; temperatura normal 90°C, sobrecarga 130°C, cortocircuito 250°C; cumple con las normas nom-063-scfi, nmx-j-361-ance, nmx-j-451, nrf-052-cfe-2007. Incluye: fletes, manobras, arrastres, materiales de consumo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación. Contiene 60.00 Metros</p>	







[Handwritten signatures and initials on the right margin]



		<p>Suministro e instalación de tubo "conduit" de PVC verde servicio pesado de 2" de diámetro, incluye: excavación a una profundidad mínima de 40 cm por medios manuales; retiro del material producto de la excavación; relleno con el material producto de la excavación; compactado del terreno; materiales de consumo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación. Contiene 50.00 Metros</p>		
		<p>Suministro e instalación de curva 90° para tubo "Conduit" de PVC verde servicio pesado de 2" de diámetro. Incluye: materiales de consumo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación. Contiene 4.00 Piezas</p>		
		<p>Suministro e instalación de cople para tubo "Conduit" de PVC verde servicio pesado de 2" de diámetro. Incluye: materiales de consumo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación. Contiene 8.00 Piezas</p>		
		<p>Suministro e instalación de conector tipo americano para tubo "conduit" de PVC pesado verde de 2" de diámetro. Incluye: materiales de consumo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación. Contiene 16.00 Piezas</p>		
		<p>Suministro e instalación de contra y monitor para tubo "Conduit" de PVC pesado verde de 2" de diámetro. Incluye: materiales de consumo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación. Contiene 16.00 Juegos</p>		
		<p>Suministro e instalación de tubo "conduit" pared gruesa roscada de 2" de diámetro. Incluye: materiales de consumo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación. Contiene 9.00 Metros</p>		
		<p>Suministro e instalación de curva 90° roscada para tubo "Conduit" pared gruesa roscada de 2" de diámetro. Incluye: materiales de consumo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación. Contiene 4.00 Piezas</p>		
		<p>Suministro e instalación de cople para tubo "Conduit" pared gruesa roscada de 2" de diámetro. Incluye: materiales de consumo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación. Contiene 10.00 Piezas</p>		
		<p>Suministro e instalación de contra y monitor para tubo "conduit" pared gruesa roscada de 2" de diámetro. Incluye: materiales de consumo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación. Contiene 2.00 Juegos</p>		
		<p>Suministro e instalación de "conduit" ovalado lb, ll, ll, c, t, x, de 2" de diámetro con tapa y empaque serie 7. Incluye: materiales de consumo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación. Contiene 2.00 Piezas</p>		
		<p>Suministro e instalación de tubo "Ecuaste" de 2" de diámetro. Incluye: materiales de consumo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación. Contiene 2.00 Metros</p>		
		<p>Suministro e instalación de registro prefabrica de concreto con dimensiones de 40x40x40 cm. Incluye: tapa con marco y contramarco de fierro ángulo, excavación a una profundidad mínima de 40 cm por medios manuales; retiro del material producto de la excavación; relleno con el material producto de la excavación; compactado del terreno; materiales de consumo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación. Contiene 5.00 Piezas</p>		
		<p>Suministro e instalación de soporte para tubería de conduit a base de: Unicanal 4x2; abrazadera para Unicanal de 2" de diámetro; taquete de expansión de 1/4" de diámetro; tornillo cabeza hexagonal de 1/4" de diámetro por 1-1/2" de longitud; rondana plana y de presión de 1/4" de diámetro; broca para concreto de 1/4"; disco cortador de 14" de diámetro. Incluye: andamiaje por una altura aproximada de 4 metros, materiales de consumo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación. Contiene 6.00 Piezas</p>		
		<p>Servicio de paso de tubería "Conduit" galvanizada, PVC hidráulico, tuberías de refrigeración, etc. consistente en paso en muro de concreto, muro de mampostería, losa de concreto, losa de material, cristal, ventanas de aluminio, trabajos en tabla roca, resanes, pintura igualada al tono, impermeabilizado, etc. Incluye: materiales de consumo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución. Contiene 6.00 Servicios</p>		
		<p>Suministro de equipo de aire acondicionado de precisión tipo mochila para unidad de monitoreo ambiental con las siguientes características mínimas de diseño y desempeño: capacidad de enfriamiento de 2.0 t.r. (24,000 btu/hr), solo frío, compresores de alta eficiencia, rango de eficiencia energética [eef] 11, interruptores de baja y alta presión con bloqueo y protección de ciclo, paneles laterales de acceso para conexión eléctrica,</p>		
		<p>alimentación eléctrica 208-230/1/60, refrigerante ecológico r-410a, compresor de 1 etapa, flujo de aire 850 cfm, modelo ma2024aa, serie compact o equivalente. Incluye: termostato de cuarto no programable, 1 etapa de enfriamiento/calentamiento, modelo th5110d1008 o equivalente, base metálica para recibir equipo de aire acondicionado a base de solera de 1-3/2"x3/16", fierro ángulo de 1-1/2"x1-1/2"x3/16", placa metálica de 2"x2"x3/16", soldadura eléctrica 6013 de 1/8", tornillos cabeza hexagonal de 3/8"x1", tuerca hexagonal de 3/8" de diámetro, rondana plana y de presión de 3/8" de diámetro, broca para fierro de 3/8" de diámetro, disco cortador de 14" de diámetro, poliuretano para sellado, pintura anticorrosiva color gris, pintura esmalte color negro, "thinex", estopa, 1 gas refrigerante r-410a para recarga de sistemas, manómetros, amastros, colocación en muro de caseta de monitoreo, anclaje, tornillería, conexión eléctrica, colocación y adaptaciones en muro de caseta para recepción de rejillas de inyección y retorno de aire, sellado e impermeabilizado de huecos, instalación de termostato, pruebas, ajustes, puesta en funcionamiento, certificación "ahm" materiales de consumo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución. Aire acondicionado tipo Mochila, Marca Maxwell Contiene 1.00 Equipo tipo Mochila, Marca Maxwell</p>		

		<p>Servicio de instalación de equipo de aire acondicionado de precisión tipo mochila para unidad de monitoreo ambiental con las siguientes características mínimas de diseño y desempeño: capacidad de enfriamiento de 2.0 t.r. (24,000 btu/hr), solo frío, compresores de alta eficiencia, rango de eficiencia energética (eef) 11, interruptores de baja y alta presión con bloqueo y protección de ciclo, paneles laterales de acceso para conexión eléctrica, alimentación eléctrica 208-230/1/50, refrigerante ecológico r-410a, compresor de 1 etapa, flujo de aire 850 cfm, modelo maa1024a, serie compact o equivalente. Incluye: termostato de cuarto no programable, 1 etapa de enfriamiento/calentamiento, modelo th5110d1003 o equivalente, base metálica para recibir equipo de aire acondicionado a base de solera de 1-1/2"x3/16", fierro ángulo de 1-1/2"x1-1/2"x3/16", placa metálica de 2"x2"x3/16", soldadura eléctrica 6013 de 1/8, tornillos cabeza hexagonal de 3/8"x4", tuerca hexagonal de 3/8" de diámetro, rondana plana y de presión de 3/8" de diámetro, broca para fierro de 3/8" de diámetro, disco cortador de 14" de diámetro, poliuretano para sellado, pintura anticorrosiva color gris, pintura esmalte color negro, "thinner", estopa, 1 gas refrigerante r-410a para recarga de sistemas, manobras, arrastres, colocación en muro de caseta de monitoreo, andaje, tornillería, conexión eléctrica, colocación y adaptaciones en muro de caseta para recepción de rejillas de inyección y retorno de aire, sellado e impermeabilizado de huecos, instalación de termostato, pruebas, ajustes, puesta en funcionamiento, certificación "shif", materiales de consumo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.</p> <p>Contiene 1.00 Servicio</p>		
		<p>Servicio de desmontaje y montaje de rejilla de inyección de aire existente para colocación en nuevo equipo de aire acondicionado tipo mochila con dimensiones de 20"x8" hecha en aluminio, color blanco. Incluye: ajustes, tornillería, adecuaciones en lámina galvanizada calibre 24, sellado del muro</p> <p>Contiene 1.00 Servicio</p>		
		<p>Servicio de desmontaje y montaje de rejilla de retorno de aire existente para colocación en nuevo equipo de aire acondicionado tipo mochila con dimensiones de 20"x12" hecha en aluminio. Incluye: ajustes, tornillería, adecuaciones en lámina galvanizada calibre 24, sellado del muro de la caseta, materiales de consumo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.</p> <p>Contiene 1.00 Servicio</p>		
		<p>Servicio de cierre y sellado de huecos producto de ajustes en la colocación de las entradas de inyección y retorno de aire acondicionado del equipo nuevo, eléctricas, etc. en caseta de estación. Incluye: sellado con poliuretano o material necesario, impermeabilizado, materiales de consumo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.</p> <p>Contiene 6.00 Servicios</p>		
		<p>Equipos Auxiliares electrónicos de la estación trompo mágico (Esquina con avenida circunvalación Agustín Yáñez, Av. niños héroes 2343) que</p>		
		<p>contiene un Datalogger y una UPS compatibles con las estaciones de monitoreo de SIMAS</p> <p>Equipos Suministrados por SEQUOPRO bajo distribución de su marca autorizada del Grupo ACCDEM</p> <p>Contiene servicios y suministro para la instalación de los equipos Datalogger y UPS por SEQUOPRO en la caseta de Trompo mágico para entregar en (Av. Central Guillermo González Camarena)</p> <p>Se entregarán junto con las casetas en 45 días naturales.</p>		
		<p>DATALOGGER o sistema de adquisición de datos: Que cumple con las características definidas en el anexo técnico correspondiente</p> <p>"Datalogger" marca Ecotech, modelo Congrego® customizado con Soft Envías</p> <p>El sistema de adquisición de datos Congrego®, es el sistema de recolección de datos y software de control de nueva generación de Ecotech.</p> <p>El Congrego®, interactúa con un amplio rango de analizadores por medio de la comunicación estándar RS232 o protocolos USB, Network Ethernet. La conexión serial y Ethernet permite al Congrego® comunicarse directamente con varios analizadores en formato digital, y permite conexión múltiple ("multi-drooping") a varios analizadores a través de un solo puerto serial. Esto confiere ventajas sobre sistemas A/D convencionales incluyendo la reducción de cantidad de cableado requerido por un sistema o incrementando la exactitud y precisión de recolección de datos.</p> <p>El Congrego®, ha sido diseñado para facilitar el control de un sistema completo incluyendo calibraciones multipunto automáticas en los intervalos definidos por el usuario y personalización de gráficas y reportes. La información de los datos generados por los analizadores y sensores es guardada en el disco duro, con esto se asegura que no se perderá la información por cortes de energía.</p> <p>Aplicaciones.</p> <p>El Congrego® realiza dos procesos complementarios:</p> <p>Congrego Server. Corre en segundo plano proporcionando adquisición continua de datos y control de un Sistema de Monitoreo de Calidad del Aire (AQMS).</p> <p>Congrego Cliente. Proporciona una interfase gráfica para el usuario (GUI) facilitando el acceso a todos los datos, sistema de control y parámetros de los reportes.</p> <p>Características.</p> <p>Permite reportar las concentraciones de los contaminantes en valores de índice de aire y salud conforme a la NOM-172 SEMARNAT 2019.</p> <p>Permite reportar las concentraciones de los contaminantes.</p> <p>Cuatro períodos promedio de almacenamiento seleccionables, de 1 minuto a 30 días (minutales, horarios, diarios y opcional configurable).</p> <p>Sistema</p> <p>Windows 11 Pro</p> <p>Procesador Intel Core Gen 13:</p> <p>Con Frecuencia base de al menos 1.6 GHz, y máxima velocidad turbo de al menos 4.6 GHz</p> <p>Al menos 8 Cores</p> <p>Al menos 16 Hilos</p> <p>Al menos 20 Mb de Cache L2</p>		

(Handwritten mark)

	<p>Memoria RAM Al menos 16 GB DDR4 a 26666 HZ</p> <p>Incluye funciones remotas:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Comunicación o Reinicio y arranque del datalogger incluyendo calibraciones de equipos automáticas y/o manuales. <p>Conectividad CN/IDAS del SIMA) Envicos Ultimate, una marca registrada de Envicos Ltd, es un sistema inteligente, multifunción y de alto rendimiento para monitoreo continuo de emisiones y adquisición de datos. Está diseñado teniendo en cuenta la asequibilidad y la versatilidad. Envicos Ultimate es un sistema CEM/AQM de última generación que utiliza componentes de computadoras de escritorio o PC industriales no patentados para ejecutar software flexible de gestión de datos ambientales. Se pueden instalar y comunicar una amplia variedad de tarjetas de adquisición de datos y registradores de datos SCADA. El software incluye un conjunto de programas de software diseñados para realizar la adquisición y el control de datos para aplicaciones de monitoreo ambiental y de procesos. Se incluye capacidad de visualización gráfica y de informes locales, que reflejan los datos de monitoreo del aire.</p>	
	<p>Módulo automático para transferencia de datos (DATA pusher) para un servidor FTP o FTPS. Watchdog permite el reinicio automático del Datalogger Congrego® después de algún evento de falla Capacidad de edición en canales (incluyendo canales anidados, vectores y promedios móviles). Soporte multi lenguaje. Ajustes configurables por el usuario para la visualización de gráficas y reportes. Comunicación remota a toda la interfaz de usuario vía TCP/IP o conexión dial-up. MODEM de 56 KB o mayor Capacidad de conexión via módem. Reinicio y arranque remoto del sistema incluyendo calibraciones automáticas. Cuenta con pantalla para visualización de los datos en tiempo real e históricos almacenados, el estado de cada uno de los canales, la fecha y realizar impresiones. Almacenamiento de Datos en Formato ASCII</p> <p>Puertos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 6 puertos seriales RS232 • 6 puertos USB • 16 entradas analógicas • 2 puertos HDMI • 2 x SSD hard drives • Wifi habilitado • 2 entradas LAN (RJ-45) <p>Otros: Rosa de viento Instantánea. Salida gráfica de los datos recolectados. Niveles de seguridad definidos Protección de descargas eléctricas</p> <p>Administración de Usuario. Esta característica permite configurar y editar usuarios y sus permisos en el sistema. Ayuda a administrar el acceso de los usuarios y controlar los cambios realizados en el sistema. Congrego® instala automáticamente un administrador. Hay tres roles diferentes en el sistema, cada rol tiene su propio password, un usuario sólo puede tener un rol asignado y podrá ser alguno de los siguientes: Administrador: permite acceso completo y control de Congrego® Usuario: permite cambiar la configuración del instrumento, los canales y los informes Invitado: permite una vista del sistema sin posibilidad de cambiar la configuración</p> <p>Control remoto. Una segunda versión del software Cliente Congrego® puede ser instalada en una PC remota permitiendo control remoto externo total del AQMS.</p>	  
	<p>Cientos múltiples pueden conectarse simultáneamente al servidor desde diferentes ubicaciones permitiendo ver los datos en tiempo real. Capacidad de control remoto es facilitada vía modem móvil, red inalámbrica o Ethernet, TCP/IP.</p> <p>Control de calibración. Congrego® proporciona capacidad de calibraciones automáticas multipunto vía RS232 o Ethernet y patrones de bits enviados a un panel de terminales EcoTech. Congrego® puede realizar calibraciones en cualquier momento y variar los intervalos de calibración por año, mes, día, hora o minuto. Los datos de calibración son resutados para separarlos de los datos de medición y cualquier información de estado de calibración enviado por el analizador es registrado en el Congrego®.</p> <p>Representación de datos. Los datos registrados por el Congrego® pueden ser visualizados de diferentes maneras. Instantáneas: Lecturas instantáneas de datos pueden ser mostradas en formato de texto o graficados con código de color con hasta tres horas de datos. Históricos: Datos promediados pueden ser mostrados en una gráfica o en formato de texto con colores para indicar el estado de los datos. Un eje de escala automática y puntos de datos son mostrados con una gráfica. Rosa de viento: Los datos pueden ser graficados en una rosa de viento la cual despliega la magnitud de la señal, dirección y estados de alarmas.</p>	 

Panel de terminales.
Las entradas analógicas de sensores no digitales pueden ser añadidas a Congrego® usando un panel de terminales. El panel de terminales es un dispositivo de 16 BNCs que traduce señales analógicas de: corriente 4 a 20 mA, o voltaje 0 a 1, 0 a 5, 0 a 10 vcd. o Pulsos, o frecuencia a datos digitales los cuales son almacenados por Congrego®. Todas las entradas analógicas están protegidas y puede ser agregada si se requiere protección de relámpagos.
A través de este panel se puede configurar en el Congrego® cualquier instrumento como analizadores, sensores, accesorios, etc. que cuenten con alguna salida analógica de este tipo.

También se pueden
48 terminales que pueden ser usadas para una variedad de funciones.
Puede ser montado en un rack de (19") o utilizarse en una mesa

Entradas y Salidas
16 Entradas analógicas
Rango de voltaje ± 10V
16 bit de Resolución analógica a digital (13mV).
4 Entradas de Frecuencia / Cuenta.
8 Salidas digitales (4 aisladas ópticamente)
8 Entradas digitales (4 aisladas ópticamente).
Protección de descargas eléctricas
Conexión mediante Puerto RS 232

Almacenamiento y manejo de datos minutos, horarios, diarios y opcional configurable, de forma simultánea.
Funciona con un solo suministro de 12 V o desde el registrador de datos Congrego®).
Pueden contarse hasta ocho paneles de terminales en cadena, para en conjunto tener hasta 128 canales analógicos
Se pueden configurar en el Congrego®, los alarmas de alerta de todos los instrumentos que se configuren a través del panel de terminales.

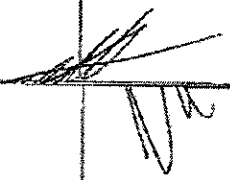

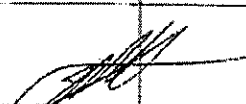
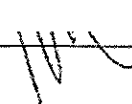

Comunicación
Congrego® es una solución completa de registro y control, ya sea que esté registrando datos de un solo analizador de gas o de un sistema de monitoreo complejo.

Desde una estación meteorológica simple con unas pocas entradas hasta un sistema completo de monitoreo de la calidad del aire ambiental con numerosos analizadores de gases, un calibrador, equipos meteorológicos y muestreadores de partículas, Congrego® está diseñado para trabajar con una amplia gama de sensores, analizadores e instrumentos.
Congrego® trabaja con equipos fabricados por:
Ecotech,
GIDB Acoem
Ametek Maccor, Baseline
Environnement SA,
Teletyne API
Thermo Fisher Scientific
Envitech
Y más..

Generalidades
Configuración simple y fácil instalación con una interfaz de usuario intuitiva y personalizable
Congrego® cumple con el requisito de "trazabilidad de registros" de la norma ISO 17025
Permite el control local o remoto de instrumentos de monitoreo
Cuenta con alarmas y alertas automatizadas
Funciona con o sin conexión a internet activa
Se integra a la perfección con los datos de AirodSTM
Software de recopilación, validación y generación de informes.
Recolección de datos de hasta 4 períodos independientes en forma simultánea
El almacenamiento de la configuración del sistema y de las variables de los analizadores reside en el disco duro.
Cuenta con pantalla para visualización de los datos en tiempo real e históricos almacenados, el estado de cada uno de los canales, la fecha y realizar impresiones.
Precisión cuando los analizadores son conectados vía serial RS-232: precisión del analizador
Precisión interfaz analógica: 0.1 % en escala completa
Cuenta con reloj en tiempo real, con batería de respaldo.
Temperatura de operación: 0 a 40 °C
Humedad Relativa: 0 a 95 %, sin condensación.
Cuenta con protección de acceso mediante introducción de password.
Permite un control total sobre periodos o ciclos de calibración.
Watchdog permite el reinicio automático del Datalogger Congrego® después de algún evento de falla
Alimentación 110/230 VAC, 50/60 Hz, 40 VA
Cuenta con capacidad de controlar funciones de verificación de temperatura, presión y flujo para realizar la calibración periódica para analizadores ambientales reportando los resultados de cero y span y alarmas en caso de parámetros fuera de control.

Lecturas en tiempo real
En operación, el modelo Congrego® separa automáticamente en base a tiempo real, las señales de reporte de las de calibración. Lo anterior permite la filtración de los datos para poder obtener reportes separados.
Una función importante que nos permite una gran confiabilidad de los datos obtenidos es la de permitir un tiempo de estabilización para la señal de salida del analizador una vez que se ha realizado una calibración.
Se considera el ordenamiento de canales de analizadores en el sistema.
Los datos generados por Congrego® son 100% compatibles con el sistema desarrollado por SIMAJ

[Handwritten signatures and initials in the right margin]

	<p>desarrollado por SIMA) Mediante Congrego*, se puede tener acceso en forma remota, para poder visualizar y manipular los parámetros directamente de los analizadores en tiempo real: Ecotech (Serinus 10,20,30,40, 44,50, 51, 55, SerinusCal 1000,2000,3000, Serie 8800), Ametek Mocon (Baseline 9000 / Baseline 9100), Magee Scientific (Aethalometer model AE33), Met One Inc. (BAM 1020, Bam 1022, BC 1054, ES-642 Dust Monitor, E-BAM Plus), Teledyne API (Gas Analyser Gas Calibrator), Entre otros.</p>	
	<p>NOTAS: El software del datalogger Congrego* se entrega al cliente cargado en el datalogger y en USB, además se entrega la llave física para usuario y las licencias originales. Tiempo de vida útil: 10 años Se incluye: Accesorios para montaje en rack. Entregables: Contiene 1.00 Equipo</p> <ul style="list-style-type: none"> o Software Envidas Ultimate (Última versión) o Compatible con Windows 11 Pro (Licencia Perpetua) o Compatibilidad con el servidor central de base de datos en SEMADET (ENVISTA) o Permite la extracción por el Software "Cliente del INECC" del SIMA/ICA o Incluye capacitación de 5 días entre 9 y 16 horas para 10 personas sobre la operación, el mantenimiento y configuración del datalogger. o Incluye servicio de instalación y puesta en marcha en sitio, que cubre la instalación y configuración que asegure la interconexión y el óptimo funcionamiento de los equipos de monitoreo atmosférico y la meteorología con el servidor central, atendiendo a los siguientes puntos: <ol style="list-style-type: none"> 1. Instalación física del Datalogger en el rack de la caseta según indicaciones del personal a SIMA/ICA 2. Instalación, identificación y el rotulado de todo el cableado necesario para la interconexión del Datalogger con fuente de energía, equipos de meteorología y equipos de medición de la calidad de aire 3. Verificación de comunicación con equipos analizadores y monitores por medio de interfaces ethernet y RS232 4. Comprobación de comunicación con equipos analógicos mediante Interface propia del datalogger (meteorología) 5. Configuración del Software envidas para recolección de datos de medición generados por los equipos de monitoreo 6. Comprobación de la comunicación del Datalogger con el servidor central Envista o Incluye servicio de soporte técnico 24/7 con un tiempo de respuesta menor de 48 horas para atención a fallas, acceso a actualizaciones de software, que deberá ser válido por, al menos 24 meses a partir de la fecha de instalación de los equipos. Este servicio puede ser vía telefónica, por correo y/o presencial. El soporte podrá ser vía telefónica, por correo y/o presencial, para la atención de posibles fallas que pudieran presentarse con los equipos, comunicarse con: Oscar Elizalde Salazar en forma telefónica: 555 2868734 / 555 2868656 (sin costo) whatsapp: 56 1867 7382 (sin costo) Correo: mexico@sequopro.com; oscar.elizalde@sequopro.com <p>Garantía del Hardware de 3 años con atención al siguiente día como mínimo en partes, mano de obra y en sitio. Incluye actualización de drivers Garantía del Software asociado al Hardware: de 3 años que incluye actualizaciones durante la vigencia del funcionamiento óptimo del software y habilitación de licencias originales.</p> <p>Contiene 1.00 Plaza</p>	
	<p>UPS - NOBREAK 6000VA On Line: Que cumple con las características definidas en el anexo técnico correspondiente</p> <p>Marca : DataShield Modelo: UT-6000</p>	
	<p>Descripción</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacidad 6KVA - Regulador Electrónico Integrado - Batería Sellada Recargable libre de Mantenimiento. - Tecnología ONLINE - Panel Frontal LCD indicando estado del NoBreak - Software de Monitoreo - Conexión BIFÁSICA, Bloqueo de Terminales Tipo Hardwired. - Ideal Para el Uso Profesional <p>Puertos e interfaces</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ethernet LAN (RJ-45) cantidad de puertos 1 - Puertos de módem (RJ-11) 1 - Tecnología de cableado 10/100BASE-T <p>Peso y dimensiones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Altura 576 mm - Peso del paquete 86 kg <p>Control de energía</p> <ul style="list-style-type: none"> - Voltaje de operación de salida (max) 127 V - Frecuencia de entrada 50/60 Hz - Voltaje de entrada de operación (max) 127 V - Voltaje de operación de salida (min) 100 V - Potencia de salida 4800 W - Voltaje de entrada de operación (min) 100 V - Capacidad de potencia de salida (VA) 6000 VA 	 

			<p>Batería</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificación NOM -001-SCFI-2018 (Sustituye a la NOM -001-SCFI-1993), ISO 9001 - Tiempo de recarga de la batería 5 h <p>Diseño</p> <ul style="list-style-type: none"> - Factor de forma Mini Tower - Pantalla LCD <p>Condiciones ambientales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Intervalo de temperatura operativa 0 - 48 °C - Intervalo de humedad relativa para funcionamiento 0 - 95% <p>Otras especificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipo de Enchufe: NEMA LS-30P - Tipo de Forma de Onda: Senoidal Pura en línea y Batería - Topología: Doble conversión en Línea - Tiempo de respaldo : 7 minutos - Protección para línea de datos - Unidad Torre - Arranque en frío - By Pass Electrónico - Variación de Sobretensiones, mínimo 480 joules respuesta instantánea - Conexiones de salida Mínimo: 6 NEMA 5-15R y 1 LS-30R <p>Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incluye capacitación de 5 días entre 9 y 16 horas para 10 personas sobre la operación, el mantenimiento y configuración del UPS - Incluye servicio de instalación y puesta en marcha en sitio - Incluye servicio de soporte técnico 24/7 con un tiempo de respuesta menor de 48 horas para atención a fallas, acceso a actualizaciones de software, que deberá ser válido por, al menos 24 meses a partir de la fecha de instalación de los equipos. - Incluye todos los accesorios y componentes necesarios de Hardware y software, mano de obra, viáticos, traslados, monitores, herramientas, materiales, insumos, etc, que sean 		
			<p>necesarios para la correcta instalación, configuración y puesta en marcha.</p> <p>Garantías:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incluidas garantías por 3 años en equipo y 2 años en Servicio <p>Contiene 1.00 Pieza</p>		
002	EQUIPO(S)	1	<p>UNA ESTACION DE MONITOREO EN CENTRO DE SALUD COMUNITARIO, SANTA ANITA. (AV. RAMÓN CORONA # 258, SANTA ANITA) Que contiene los siguientes componentes, actividades y obras. Caseta dimensiones aproximadas 2.43 mts. de ancho x 3.60 mts. de largo x 2.43 mts. de altura. Caseta integrada SEQUOPRO Contiene Caseta ("Shelter") completa integrada e instalada por SEQUOPRO y entregada en (av. ramón corona # 258, Santa Anita) Se entregará en 45 días naturales.</p>	\$ 1,295,663.04	\$ 1,295,663.04
			<p>Suministro e instalación de caseta tipo "shelter" (contenedor térmico pre-fabricado), con dimensiones exteriores de 3.60 mts. (largo) X 2.43 mts. (ancho) X 2.43 m (altura). Incluye: bastidor de refuerzo interno de PTR 3" X 2" acero galvanizado con protección anticorrosiva, (piso, marco de puerta, laterales y techo), uniones soldadas mms con electrodos de alto contenido de dióxido de titanio, aislamiento térmico en cubierta, piso y paredes, grado R11 de poliestireno de alta densidad de dos pulgadas de espesor, refuerzos exteriores con ángulos de 3" de acero inoxidable, sistema de fijación (remaches) sellado a base de poliuretano para intemperie, mano de obra, herramienta, y todo lo necesario para su correcta ejecución. Contiene 1.00 Pieza</p>		
			<p>Suministro e instalación de Puerta de acceso medidas 0.90 mts. (ancho) X 1.90 mts. (altura), apertura exterior, tipo tambor fabricado en lámina de aluminio pintada al horno, incluye: bisagras de acero inoxidable, guías no removibles, barra de apertura de emergencia, cerradura de seguridad, manija de apertura exterior, sello hermético a prueba de agua, protector de escurrellento y prisionero para mantener la puerta abierta al 100% resistente al viento, mano de obra, herramienta, sistema de fijación y todo lo necesario para su correcta ejecución. Contiene 1.00 Pieza</p>		
			<p>Suministro e instalación de cubierta de lámina en acero inoxidable antiderripante formato espiga con reforz estructural para soportar (1.60 kg), aproximadamente en una sola pieza no traslapes - Incluye: dobles 90° en los cuatro extremos de 0.10 mts de desarrollo, 4 perforaciones selladas para introducción de cables y equipos meteorológicos, mano de obra herramienta acarreo y traslados y todo lo necesario para su correcta instalación Contiene 9.10 m2</p>		
			<p>Suministro e instalación de barandal perimetral de 0.90 cm de altura a base de tubular redondo de aluminio de 1 1/4" de diámetro, con uniones de aluminio, sistema de fijación tornillo cabeza hexagonal punta de aguja, sellado con poliuretano, mano de obra, herramienta acarreo traslados y todo lo necesario para su correcta ejecución. Contiene 11.00 mt</p>		
			<p>Suministro e instalación de escalera marina de 8 peldaños en aluminio de 3" X 1 1/2", peldaños de redondo de 1" estriado. Incluye: 6 soportes para fijación a caseta, cuello de ganso de 0.90 mts. de desarrollo, sistema de fijación, refuerzo estructural en áreas de fijación, mano de obra, herramienta, acarreo, traslados elevaciones y todo lo necesario para su correcta instalación. Contiene 1.00 Pieza</p>		
			<p>Suministro e instalación de revestimiento en piso a base de lámina galvanizada con terminada pintura epóxica, triplay de 19 mm; y recubrimiento vinílico antiderripante formato espiga de 3.00 mm de espesor, color negro, incluye: sistema de fijación, adhesivo, sellado conforme a especificaciones del fabricante, cortes, desperdicios, material de consumo, mano de obra, herramienta, acarreo, traslados, elevaciones, fletes, limpieza y todo lo necesario para su correcta ejecución.</p>		

		<p>Contiene 8.75 m2</p> <p>Suministro e instalación de zolito vinílico en interior de caseta de 0.10 mts. de altura X 2 mm. de espesor color oscuro, incluye: retiro del zolito existente, preparación de la superficie, adhesivo especificado por el fabricante, mano de obra, herramienta, limpieza, acarreo trasladado retiro de material producto de las actividades y todo lo necesario para su correcta ejecución.</p> <p>Contiene 11.10 m2</p> <p>Suministro e instalación de revestimiento en muros a base de lámina de PVC imitación madera, incluye: Pasos para instalaciones eléctricas, aire acondicionado, sistema de fijación, adhesivo, sellado conforme a especificaciones del fabricante, cortes, desperdicios, material de consumo, mano de obra, herramienta, acarreo, traslado, elevaciones, fletes, limpieza y todo lo necesario para su correcta ejecución.</p> <p>Contiene 26.00 m2</p> <p>Suministro e instalación de gabinete aéreo de 0.81 mts. de largo X 0.70 mts de alto X 0.35 mts. de ancho, elaborada en triplay de 19 mm, dos puertas de pino de primera, tinte natural, terminado en dos manos de poliuretano alifático aplicado con pistola, incluye: entrepaños interiores, chapa, pasador, herrajes, sistema de fijación, materiales de consumo, mano de obra, herramienta, acarreo, traslado y todo lo necesario para su correcta instalación.</p> <p>Contiene 3.00 Piezas</p> <p>Suministro e instalación de escritorio de 1.80 mts. de largo X 0.70 mts de alto X 0.70 mts. de ancho, elaborada en triplay de 19 mm, un archivero con dos cajones a base de madera de pino de primera, tinte natural, terminado en dos manos de poliuretano alifático aplicado con pistola, incluye: lateral de apoyo con división de áreas de tanques de gas, chapa en los cajones, sistema de fijación, materiales de consumo mano de obra, herramienta, acarreo, traslado y todo lo necesario para su correcta instalación.</p> <p>Contiene 1.00 Pieza</p> <p>Suministro e instalación de compartimiento cerrado para dos cilindros con soportes para fijarlos y rejilla de ventilación al exterior, de 1.80 mts. de altura X 0.60 mts de ancho X 0.40 mts. de profundidad, elaborada en triplay de 19 mm, con dos puertas a base de madera de pino de primera, tinte natural, terminado en dos manos de poliuretano alifático aplicado con pistola, incluye: chapa, pasador, perforación 4", rejilla de ventilación 4", dos soportes para tanque fijos a muro, sistema de fijación, materiales de consumo mano de obra, herramienta, acarreo, traslado y todo lo necesario para su correcta instalación.</p> <p>Contiene 1.00 Pieza</p> <p>Suministro e instalación de gabinete de instrumentación UR de acero, color negro mate, dimensiones 420 mm x 600 mm x 300 mm para instalación de equipos, incluye: dos tapas laterales, dos rieles tipo cremallera ajustables, 50 tuercas enjuabadas, 50 tornillos m6, dos barras multi contacto vertical 120 vca/15 amperes, una tapa superior con extractor para ventilación elementos anti vibratorios de fijación a piso y techo, mano de obra, herramienta, acarreo, traslado elevaciones y todo lo necesario para su correcta instalación.</p> <p>Contiene 2.00 Piezas</p> <p>Suministro de Silla de trabajo tipo secretarial giratoria con respaldo y descansabrazos fijos Modelo H-354-2 axilote de 3 1/2", inclinación estándar con tensión ajustable, dimensiones 20" X 19", incluye: acarreo, traslado, elevaciones y todo lo necesario para su correcta ejecución.</p> <p>Contiene 1.00 Pieza</p> <p>Suministro e instalación de colector de muestras de aire modelo 1004 construido con vidrio de sílice de buró de 1" de alta calidad para recolectar muestras homogéneas, incluye: protector para lluvia y polvo, cono de muestreo, calentador controlado por termopar totalmente cableado y aislado, longitud aproximada de 135.4" con 6 puertos de salida de muestra de 1/4" (6.35 mm adicionales disponibles), soplador de alta capacidad de hasta 40 pies cúbicos por minuto CFM y brida de salida exterior, brida y junta para montaje en piso techo, alimentación estándar 98- 32 VCA (opcional 198-264 VCA) funcionamiento, 250 VA, 50/60 Hz., 50 VA para una extensión del colector de muestra de 24" (60.95 mm), válvulas de flujo de muestra para analizadores de gas, kit de limpieza de pantalla contra insectos, control</p>		
		<p>de temperatura, trampa de agua, mano de obra, herramienta, equipo, acarreo, traslado y todo lo necesario para su correcta instalación.</p> <p>Contiene 1.00 Pieza</p> <p>Traslado y ubicación de caseta en exterior del centro de salud, incluye: grúa con plataforma baja, acarreo, traslado, elevaciones, a lugar indicado por la dependencia mano de obra, herramienta, equipos, y todo lo necesario para su correcta ejecución.</p> <p>Contiene 1.00 Servicio</p> <p>Suministro e instalación de apoyo estructural, de viga IPR de 8" x 8" (peso de 71.4 kg/m) con un largo de 1.00 mts., incluye: anclaje a losa de concreto por medio de varilla del No. 3 @ 0.50 mts., barrenos, taquete epóxico, mano de obra, herramienta, cortes, soldadura, pintura esmalte a dos manos, traslado, acarreo, elevaciones y todo lo necesario para su correcta instalación.</p> <p>Contiene 3.00 Piezas</p> <p>Suministro e instalación de apoyo estructural, de 2 viga IPR de 6" x 6" (peso de 29.08 kg/m) con un largo de 3.60 mts., incluye: 5 placas de 3" X 3" X 1/4" soldadas a patín con perforación para recibir tornillería 1" X3" @ 0.50 mts., barrenos, mano de obra, herramienta, cortes, soldadura, pintura esmalte a dos manos, traslado, acarreo, elevaciones y todo lo necesario para su correcta instalación.</p> <p>Contiene 2.00 Piezas</p> <p>Suministro y colocación de sistema impermeabilizante a base de membrana prefabricada de asfaltos modificados nanotecnológicamente con elastómeros SBS (estireno butadieno estireno) 4S PG, alto desempeño, reforzada con malla de poliéster Spun-Bonded de alta resistencia 180 gr/m2 con filamentos longitudinales de fibra de vidrio, acabado aparente a base de gravilla esmalta de a fuego, 4.5 mm de espesor total, color rojo, cumple con la norma NMX-437-ONNCE-2004, resistencia a la tensión longitudinal 392(38), transversal 256 (50), elongación longitudinal 49, transversal 43, garantía 10 años por la empresa contratista y fabricante. Incluye: primario SL, sellado de fisuras, grietas, instalaciones, bajantes, pasos de agua y puntos críticos a base de cemento plástico asfáltico fibrado bituminoso cemento N, zapalita de 20 cms en muros perimetrales, colocación de membrana por medio de termofusión a base de fuego deoplete de gas butano, hachón traslapes mínimo de 0.10 mts. en ambos sentidos, sellado de juntas, cortes, ajustes, desperdicios, mano de obra especializada, herramientas, equipo, materiales de consumo, limpieza, encostado, acopio, acarreo, traslado elevaciones retiro de materiales sobrantes de la actividad y todo lo necesario para su correcta instalación.</p> <p>Contiene 70.00 m2</p>		

		Rehabilitación de bajantes, pérgolas incluye: retiro de material disgregado y bordes o restos de impermeabilizaciones anteriores, ajuste y detallado para permitir la salida de agua, aplicación de cemento plástico acrílico fibrado bituminoso cemento N, recubierta de acrílico elasto-reflexivo color rojo, 6 años de garantía, elastomérico en dispersión acuosa, a base de resinas acrílico-estireno, plastificantes, pigmentos y partículas cerámicas, para sellar perimetro, puntos de filtración, mano de obra, herramienta, equipos, materiales de consumo, limpieza, acarrees, traslados, elevaciones, retiro de sobrantes de las actividades y todo lo necesario para su correcta ejecución. Contiene 2.00 Piezas		
		Suministro e instalación de Torre Arriostrado Modelo T-35HN, seccion de 3.00 mts de longitud. X 0.35 mts. por cara en aluminio, incluye; base triangular, anda de base triangular, concreto para base de f'c= 150 kg/cm2 tornillería en acero inoxidable cabeza hexagonal, mano de obra, herramienta, equipos, fletes, traslados, elevaciones y todo lo necesario para su correcta ejecución. Contiene 9.00 ml		
		Suministro e instalación de 3 tensores en cable de acero 3/16" para torre, incluye; 18 cueros para cable, 36 abrazaderas tipo Ferro para cable 3/16" en acero inoxidable, 9 tensores en acero inoxidable, 3 base para tensor, concreto para base de f'c= 150 kg/cm2, mano de obra, herramienta, equipos, fletes, traslados, elevaciones y todo lo necesario para su correcta instalación. Contiene 180.00 ml		
		Suministro, instalación y puesta en marcha del aire acondicionado y electrificación de la estación de monitoreo en centro de salud comunitario, Santa Anita. (Av. Ramón Corona # 258, Santa Anita) Obra integrada por SEQUOPRO Contiene Obras necesarias para electrificación de caseta y suministro del Aire Acondicionado Integrado e instalada por SEQUOPRO en la caseta de Santa Anita para entregar en (Av. Ramón Corona # 258, Santa Anita) Los trabajos serán de un máximo de 120 días naturales		
		Suministro e instalación de base de medición en baja tensión trifásica 4 hilos, bajo ESPECIFICACIÓN CFE GWHDD-11, NOM-001 y 003, 100 amperes, discos removiiles (laterales y posteriores), zapatas colocadas en un ángulo de 60°, guías aisladas en los mordazas, 7 mordazas de cobre estañado con muelle reforzado, zapatas con listado vi, gabinete construido en láminas de acero roldado en frío, ms1007; norma 3r. Incluye: gestoría necesaria ante cfe para conexión eléctrica; cable superior de 2" de diámetro H9300, soportaría para anclaje en muro, materiales de consumo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación. Contiene 1.00 Pieza		
		Suministro e instalación de murete trifásico elaborado en concreto f'c=200 kg/cm2 para la colocación de base de medición y mufa con dimensiones de 0.65x0.45x2.3 metros; con peso aproximado de 570 kg. Incluye: guías, fletes, maniobras arrastres, excavación, retiro de material producto de la excavación para su colocación, colocación, relleno con el material producto de la excavación, compactación de terreno, materiales de consumo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución. Contiene 1.00 Pieza		
		Suministro e instalación de centro de carga tipo Q0035, de sobreponer, con 3 espacios, zapatas principales para 100 amp; 3 fases, 4 hilos, Interruptor principal de 3x70 amperes. Incluye: anclaje a muro; resanes, pintura igualada al tono, materiales de consumo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación. Contiene 1.00 Pieza		
		Suministro e instalación de interruptor termomagnético automático enchufable tipo Q0 de 3x70 amperes, con ventana y bandera de disparo VSI-TRIP, 10,000 a. de capacidad interruptora, Q0370. Incluye: materiales de consumo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación. Contiene 1.00 Pieza		
		Suministro e instalación de mufa roscafile en aluminio de 2" de diámetro. Incluye: materiales de consumo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación. Contiene 1.00 Pieza		
		Suministro e instalación de tubo "Conduit" pared gruesa roscafile de 2" de diámetro. Incluye: materiales de consumo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación. Contiene 5.00 Metros		
		Suministro e instalación de contra y monitor para tubo "Conduit" pared gruesa roscafile de 2" de diámetro. Incluye: materiales de consumo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación. Contiene 2.00 Juegos		
		Suministro e instalación de sistema de tierra física a base de varilla protocolizada de cobre de 5/8" de diámetro por 3 metros de largo, cable desnudo de cobre calibre 2, conectores "cadweld" y soldadura exotérmica "cadweld". Incluye: registro, excavación para colocación de varilla, retiro de material, relleno con material generado, registros, pruebas, enriquecimiento del terreno para dar una resistencia máxima de 10 ohm, tubería "Conduit" galvanizada roscafile pared gruesa de 3/4" de diámetro, conexiones, etc., materiales de consumo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación. Contiene 1.00 Pieza		
		Suministro e instalación de cable para distribución subterránea XLP-DPS de aluminio duro y aislamiento XLP 3+1, calibre 2 AWG, con las siguientes características: resistencia a la abrasión; resistencia a agentes químicos; resistencia a la humedad; norma cfe-e1000-02; tensión 600V; temperatura normal 90°C, sobrecarga 130°C, cortocircuito 250°C; cumple con las normas norm-063-sch, norm-061-anc, norm-j-451, nf-052-cfe-2007. Incluye: fletes, maniobras, arrastres, materiales de consumo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación. Contiene 60.00 Metros		

		<p>Suministro e instalación de tubo "conduit" de PVC verde servicio pesado de 2" de diámetro, incluye: excavación a una profundidad mínima de 40 cm por medios manuales; retiro del material producto de la excavación; relleno con el material producto de la excavación; compactado del terreno; materiales de consumo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación. Contiene 40.00 Metros</p>		
		<p>Suministro e instalación de curva 90° para tubo "Conduit" de PVC verde servicio pesado de 2" de diámetro. Incluye: materiales de consumo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación. Contiene 3.00 Piezas</p>		
		<p>Suministro e instalación de cople para tubo "Conduit" de PVC verde servicio pesado de 2" de diámetro. Incluye: materiales de consumo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación. Contiene 14.00 Piezas</p>		
		<p>Suministro e instalación de conector tipo americano para tubo "conduit" de PVC verde de 2" de diámetro. Incluye: materiales de consumo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación. Contiene 12.00 Piezas</p>		
		<p>Suministro e instalación de contra y monitor para tubo "Conduit" de PVC verde de 2" de diámetro. Incluye: materiales de consumo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación. Contiene 12.00 Juegos</p>		
		<p>Suministro e instalación de tubo "conduit" pared gruesa roscada de 2" de diámetro. Incluye: materiales de consumo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación. Contiene 20.00 Metros</p>		
		<p>Suministro e instalación de curva 90° roscada para tubo "Conduit" pared gruesa roscada de 2" de diámetro. Incluye: materiales de consumo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación. Contiene 4.00 Piezas</p>		
		<p>Suministro e instalación de cople para tubo "Conduit" pared gruesa roscada de 2" de diámetro. Incluye: materiales de consumo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación. Contiene 14.00 Piezas</p>		
		<p>Suministro e instalación de contra y monitor para tubo "conduit" pared gruesa roscada de 2" de diámetro. Incluye: materiales de consumo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación. Contiene 12.00 Juegos</p>		
		<p>Suministro e instalación de "conduit" aislado lb, lr, ll, c, t, x, de 2" de diámetro con tapa y empaque serie 7. Incluye: materiales de consumo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación. Contiene 5.00 Piezas</p>		
		<p>Suministro e instalación de tubo "licuante" de 2" de diámetro. Incluye: materiales de consumo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación. Contiene 1.50 Metros</p>		
		<p>Suministro e instalación de conector recto para tubo "licuante" de 2" de diámetro. Incluye: materiales de consumo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación. Contiene 2.00 Piezas</p>		
		<p>Suministro e instalación de registro prefabrica de concreto con dimensiones de 40x40x40 cm, incluye: tapa con marco y contramarco de fierro ángulo, excavación a una profundidad mínima de 40 cm por medios manuales; retiro del material producto de la excavación; relleno con el material producto de la excavación; compactado del terreno; materiales de consumo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación. Contiene 5.00 Piezas</p>		
		<p>Suministro e instalación de soporte para tubería de conduit a base de: Unicanal 4x2; abrazadera para Unicanal de 2" de diámetro; lazo de expansión de 1/4" de diámetro; tornillo cabeza hexagonal de 1/4" de diámetro por 1-1/2" de longitud; rondana plana de fierro de 1/4" de diámetro; broca para concreto de 1/4", disco cortador de 14" de diámetro. Incluye: andamiaje por una altura aproximada de 4 metros, materiales de consumo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación. Contiene 8.00 Piezas</p>		
		<p>Suministro e instalación de soporte tipo portera para tubería conduit fabricada a base de Unicanal 4x2; una abrazadera para Unicanal de 2" de diámetro; tubo pasillo de 1/4" de espesor; pegamento M-2000; disco cortador de 14" de diámetro. Incluye: materiales de consumo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación. Contiene 10.00 Piezas</p>		
		<p>Servicio de paso de tubería conduit galvanizada, PVC hidráulico, tuberías de refrigeración, etc. consistente en paso en muro de concreto, muro de mampostería, losa de concreto, losa de material, cristal, ventanas de aluminio, trabajos en tabla roca, resanes, pintura igualada al tono, impermeabilizado, etc. Incluye: materiales de consumo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución. Contiene 2.00 Servicios</p>		
		<p>Suministro de equipo de aire acondicionado de precisión tipo mochila para unidad de monitoreo ambiental con las siguientes características mínimas de diseño y desempeño: capacidad de enfriamiento de 2.0 t.r. (24,000 btu/hr), solo frío, compresores de alta eficiencia, rango de eficiencia energética (eef) 11, interruptores de bajo y alta presión con bloqueo y protección de ciclo, paneles laterales de acceso para conexión eléctrica, alimentación eléctrica 208-230V/1/60, refrigerante ecológico r-410a, compresor de 1 etapa, flujo de aire 850 cfm, modelo mas1024a, serie compact o equivalente. Incluye: termostato de cuarto no programable, 1 etapa de enfriamiento/calentamiento, modelo th51101008 o equivalente, base metálica para recibir equipo de aire acondicionado a base de sujeta de 1-1/2"x3/16", fierro ángulo de 1-1/2"x1-1/2"x5/16", placa metálica de 2"x2"x3/16", soldadura eléctrica 6013 de 1/8", tornillos cabeza hexagonal de 3/8"x2", tuerca hexagonal de 3/8" de diámetro, rondana plana de fierro de 3/8" de diámetro, broca para fierro de 3/8" de diámetro, disco cortador de 14" de diámetro, poliuretano para sellado, pintura anticorrosiva color gris, pintura esmalte color negra, "thinner", estopa, 1 gas refrigerante r-410a para recarga de sistemas, manobras, arrastres, colocación en muro de casset de monitoreo, anclaje, tornillería, conexión eléctrica, colocación y adaptaciones en muro de casset para recepción de rejillas de inyección y retorno de aire, sellado e impermeabilizado de huecos, instalación de termostato, pruebas, ajustes, puesta en funcionamiento, certificación "ahf" materiales de consumo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución. Aire acondicionado tipo Mochila, Marca Marvalr Contiene 1.00 Equipo Tipo Mochila, Marca Marvalr</p>		

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



		<p>Servicio de instalación de equipo de aire acondicionado de precisión tipo mochila para unidad de monitoreo ambiental con las siguientes características mínimas de diseño y desempeño: capacidad de enfriamiento de 2.0 t.r. (24,000 btu/hr), solo frío, compresores de alta eficiencia, rango de eficiencia energética (eef) 11, interruptores de baja y alta presión con bloqueo y protección de ciclo, paneles laterales de acceso para conexión eléctrica, alimentación eléctrica 208-230/1/60, refrigerante ecológico R-410a, compresor de 1 etapa, flujo de aire 850 cfm, modelo mas1024aa, serie compact o equivalente, incluye: termostato de cuarto no programable, 1 etapa de enfriamiento/calentamiento, modelo th5110d1008 o equivalente, base metálica para recibir equipo de aire acondicionado a base de solera de 1-1/2"x3/16", fierro ángulo de 1-1/2"x1/2"x3/16", placa metálica de 2"x2"x3/16", soldadura eléctrica 6013 de 1/8, tornillos cabeza hexagonal de 3/8"x4", tuerca hexagonal de 3/8" de diámetro, rondana plana y de presión de 3/8" de diámetro, broca para fierro de 3/8" de diámetro, disco cortador de 14" de diámetro, poliuretano para sellado, pintura anticorrosiva color gris, pintura esmalte color negra, "Danner", estopa, 1 gas refrigerante R-410a para recarga de sistemas, mano de obra, arrastres, colocación en muro de caseta de monitoreo, anclaje, tornillería, conexión eléctrica, colocación y adaptaciones en muro de caseta para recepción de rejillas de inyección y retorno de aire, sellado e impermeabilizado de huecos, instalación de</p>		
		<p>termostato, pruebas, ajustes, puesta en funcionamiento, certificación "ahri", materiales de consumo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución. Contiene 1.00 Servicio</p>		
		<p>Servicio de desmontaje y montaje de rejilla de inyección de aire existente para colocación en nuevo equipo de aire acondicionado tipo mochila con dimensiones de 20"x6" hecha en aluminio, color blanco. Incluye: ajustes, tornillería, adecuaciones en lámina galvanizada calibre 24, sellado del muro Contiene 1.00 Servicio</p>		
		<p>Servicio de desmontaje y montaje de rejilla de retorno de aire existente para colocación en nuevo equipo de aire acondicionado tipo mochila con dimensiones de 20"x12" hecha en aluminio. Incluye: ajustes, tornillería, adecuaciones en lámina galvanizada calibre 24, sellado del muro de la caseta, materiales de consumo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución. Contiene 1.00 Servicio</p>		
		<p>Servicio de cierre y sellado de huecos producto de ajustes en la colocación de las entradas de inyección y retorno de aire acondicionado del equipo nuevo, eléctricas, etc. en caseta de estación. Incluye: sellado con poliuretano o material necesario, impermeabilizado, materiales de consumo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución. Contiene 6.00 Servicios</p>		
		<p>Equipos Auxiliares electrónicos de la estación de monitoreo en centro de salud comunitario, Santa Anita. (Av. Ramón Corona # 258, santa Anita) que contiene un Datalogger y una UPS compatibles con las estaciones de monitoreo de SIMAJ</p> <p>Equipos Suministrados por SEQUOPRO bajo distribución de su marca autorizada del Grupo ACOEM</p> <p>Contiene servicios y suministro para la instalación de los equipos Datalogger y UPS por SEQUOPRO en la caseta de Santa Anita para entregar en. (Av. Ramón Corona # 258, santa Anita)</p> <p>Se entregarán junto con las casetas en 45 días naturales.</p>		
		<p>DATALOGGER o sistema de adquisición de datos: Que cumple con las características definidas en el anexo técnico correspondiente</p> <p>"Datalogger" marca Ecotech, modelo Congreso® customizado con Soft Envios</p> <p>El sistema de adquisición de datos Congreso®, es el sistema de recolección de datos y software de control de nueva generación de Ecotech.</p> <p>El Congreso®, interactúa con un amplio rango de analizadores por medio de la comunicación estándar RS232 o protocolos, USB, Network Ethernet. La conexión serial y Ethernet permite al Congreso® comunicarse directamente con varios analizadores en formato digital, y permite conexión múltiple ("multi-dropping") a varios analizadores a través de un solo puerto serial. Esto confiere ventajas sobre sistemas A/D convencionales incluyendo la reducción de cantidad de cableado requerido por un sistema e incrementando la exactitud y precisión de recolección de datos.</p> <p>El Congreso®, ha sido diseñado para facilitar el control de un sistema completo incluyendo calibraciones multipunto automáticas en los intervalos definidos por el usuario y personalización de gráficas y reportes. La información de los datos generados por los analizadores y sensores es guardada en el disco duro, con esto se asegura que no se perderá la información por cortes de energía.</p> <p>Aplicaciones.</p> <p>El Congreso® realiza dos procesos complementarios:</p> <p>Congreso Server. Corre en segundo plano proporcionando adquisición continua de datos y control de un Sistema de Monitoreo de Calidad del Aire (AQMS).</p> <p>Congreso Cliente. Proporciona una interfaz gráfica para el usuario (GUI) facilitando el acceso a todos los datos, sistema de control y parámetros de los reportes.</p> <p>Características.</p>		
		<p>Permite reportar las concentraciones de los contaminantes en valores de índice de aire y salud conforme a la NOM-172 SEMARNAT 2019.</p> <p>Permite reportar las concentraciones de los contaminantes.</p> <p>Cuatro periodos promedio de almacenamiento seleccionables, de 1 minuto a 30 días (minutales, horarios, diarios y opcional configurable).</p> <p>Sistema</p> <p>Windows 11 Pro</p> <p>Procesador Intel Core Gen 13 :</p> <p>Con Frecuencia base de al menos 1.6 GHz, y máxima velocidad turbo de al menos 4.6 GHz</p> <p>Al menos 8 Cores</p> <p>Al menos 16 Hilos</p> <p>Al menos 20 Mb de Cache L2</p>		

Memoria RAM
Al menos 16 GB DDR4 a 26666 HZ

Incluye funciones remotas:

- o Comunicación
- o Reinicio y arranque del datalogger incluyendo calibraciones de equipos automáticos y/o manuales.

Conectividad ENVIDAS del SIMAS

Envidas Ultimate, una marca registrada de Enviotech Ltd, es un sistema inteligente, multifunción y de alto rendimiento para monitoreo continuo de emisiones y adquisición de datos. Está diseñado teniendo en cuenta la asequibilidad y la versatilidad.

Envidas Ultimate es un sistema CEM/AQM de última generación que utiliza componentes de computadoras de escritorio o PC industriales no patentados para ejecutar software flexible de gestión de datos ambientales. Se pueden instalar y comunicar una amplia variedad de tarjetas de adquisición de datos y registradores de datos SCADA.

El software incluye un conjunto de programas de software diseñados para realizar la adquisición y el control de datos para aplicaciones de monitoreo ambiental y de procesos. Se incluye capacidad de visualización gráfica y de informes locales, que reflejan los datos de monitoreo del aire.

Modo o automático para transferencia de datos (DATA push) para un servidor FTP o FTPS.

Watchdog permite el reinicio automático del Datalogger Congrego® después de algún evento de falla

Capacidad de álculo en canales (Incluyendo canales anidados, vectores y promedios móviles).

Soporte multi lenguaje.

Ajustes configurables por el usuario para la visualización de gráficos y reportes.

Comunicación remota a toda la interfaz de usuario vía TCP/IP o conexión dial-up.

MODEM de 56 KB o mayor

Capacidad de conexión vía módem.

Reinicio y arranque remoto del sistema incluyendo calibraciones automáticas.

Cuenta con pantalla para visualización de los datos en tiempo real e históricos almacenados, el estado de cada uno de los canales, la fecha y realizar impresiones.

Almacenamiento de Datos en formato ASCII

Puertos:

- * 6 puertos seriales RS232
- * 6 puertos USB
- * 16 entradas analógicas
- * 2 puertos HDMI
- * 2 x SSD hard drives
- * WiFi habilitado
- * 2 entradas LAN (RJ-45)

Otros:

Rosa de viento instantánea.

Salida gráfica de los datos recolectados.

Niveles de seguridad definidos

Protección de descargas eléctricas.

Administración de Usuario.

Esta característica permite configurar y editar usuarios y sus permisos en el sistema.

Ayuda a administrar el acceso de los usuarios y controlar los cambios realizados en el sistema.

Congrego® instala automáticamente un administrador.

Hay tres roles diferentes en el sistema, cada rol tiene su propio password, un usuario sólo puede tener un rol asignado y podrá ser alguno de los siguientes:

Administrador: permite acceso completo y control de Congrego®

Usuario: permite cambiar la configuración del instrumento, los canales y los informes

Visitado: permite una vista del sistema sin posibilidad de cambiar la configuración

Control remoto.





Una segunda versión del software Cliente Congrego® puede ser instalada en una PC remota permitiendo control remoto externo total del AQMS.

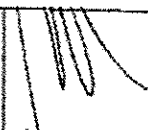


Clientes múltiples pueden conectarse simultáneamente al servidor desde diferentes ubicaciones permitiendo ver los datos en tiempo real. Capacidad de control remoto es facilitada vía módem móvil, red inalámbrica o Ethernet TCP/IP.

Control de calibración.

Congrego® proporciona capacidad de calibraciones automáticas multipunto vía RS232 o Ethernet y patrones de bits enviados a un panel de terminales Ecotech. Congrego® puede realizar calibraciones en cualquier momento y variar los intervalos de calibración por año, mes, día, hora o minuto. Los datos de calibración son resultados para separarlos de los datos de medición y cualquier información de estado de calibración enviado por el analizador es registrado en el Congrego®.

Handwritten mark

		<p>Representación de datos. Los datos registrados por el Congrego® pueden ser visualizados de diferentes maneras. Instantáneo: Lecturas instantáneas de datos pueden ser mostradas en formato de texto o graficadas con código de color con hasta tres horas de datos. Histórico: Datos promediados pueden ser mostrados en una gráfica o en formato de texto con colores para indicar el estado de los datos. Un eje de escala automática y puntos de datos son mostrados con una gráfica. Rosa de viento: Los datos pueden ser graficados en una rosa de viento la cual despliega la magnitud de la señal, dirección y estados de alarmas.</p> <p>Panel de terminales. Las entradas analógicas de sensores no digitales pueden ser añadidas a Congrego® usando un panel de terminales. El panel de terminales es un dispositivo de 16 bits que traduce señales analógicas del corriente 4 a 20 mA, o voltaje 0 a 1, 0 a 5, 0 a 10 vcd, o Pulsos, o frecuencia a datos digitales los cuales son almacenados por Congrego®. Todas las entradas analógicas están protegidas y puede ser agregada si se requiere protección de relámpagos. A través de este panel se puede configurar en el Congrego® cualquier instrumento como analizadores, sensores, accesorios, etc. que cuenten con alguna salida analógica de este tipo.</p> <p>También se pueden</p>		
		<p>48 terminales que pueden ser usadas para una variedad de funciones. Puede ser montado en un rack de (19") o utilizarse en una mesa</p> <p>Entradas y Salidas 16 entradas analógicas Rango de voltaje ± 10V 15 bit de resolución analógica a digital(±3mV). 4 Entradas de Frecuencia / Conteo. 8 Salidas digitales (4 aisladas ópticamente). 8 Entradas digitales (4 aisladas ópticamente). Protección de descargas eléctricas Conexión mediante Puerto RS 232</p> <p>Almacenamiento y manejo de datos mínimos, horarios, diarios y opcional configurable, de forma simultánea. Funciona con un solo suministro de 12 V o desde el registrador de datos Congrego®). Pueden contarse hasta ocho paneles de terminales en cadena, para en conjunto tener hasta 128 canales analógicos. Se pueden configurar en el Congrego®, las alarmas de alerta de todos los instrumentos que se configuren a través del panel de terminales.</p> <p>Comunicación Congrego® es una solución completa de registro y control, ya sea que esté registrando datos de un solo analizador de gas o de un sistema de monitoreo completo. Desde una estación meteorológica simple con unas pocas entradas hasta un sistema completo de monitoreo de la calidad del aire ambiental con numerosos analizadores de gases, un calibrador, equipos meteorológicos y muestreadores de partículas, Congrego® está diseñado para trabajar con una amplia gama de sensores, analizadores e instrumentos. Congrego® trabaja con equipos fabricados por: Ecotech, Oxis Alcom Ametek Maccor, Baseline Environnement SA, Teledyne AP Thermo Fisher Scientific Envirotech Y más...</p> <p>Generalidades Configuración simple y fácil instalación con una interfaz de usuario intuitiva y personalizable Congrego® cumple con el requisito de "trazabilidad de registros" de la norma ISO 17025 Permite el control local o remoto de instrumentos de monitoreo Cuenta con alarmas y alertas automatizadas Funciona con o sin conexión a Internet activa Se integra a la perfección con los datos de Airodis™ Software de recopilación, validación y generación de informes. Recolección de datos de hasta 4 períodos independientes en forma simultánea El almacenamiento de la configuración del sistema y de las variables de los analizadores reside en el disco duro. Cuenta con pantalla para visualización de los datos en tiempo real e históricos almacenados, el estado de cada uno de los canales, la fecha y realizar impresiones. Precisión cuando los analizadores son conectados vía serial RS-232: precisión del analizador Precisión interfase analógica: 0.1 % en escala completa Cuenta con reloj en tiempo real, con batería de respaldo. Temperatura de operación: 0 a 40 °C Humedad Relativa: 0 a 95 %, sin condensación. Cuenta con protección de acceso mediante introducción de password. Permite un control local sobre períodos o ciclos de calibración.</p>		<p>1111</p> <p></p> <p></p> <p></p> <p></p>

		<p>Watchdog permite el reinicio automático del Datalogger Congrego® después de algún evento de falla Alimentación 110/230 VAC, 50/60 Hz, 40 VA Cuenta con capacidad de controlar funciones de verificación de temperatura, presión y flujo para realizar la calibración periódica para analizadores ambientales reportando los resultados de cero y span y alarmas en caso de parámetros fuera de control.</p> <p>Lecturas en tiempo real En operación, el modelo Congrego® separa automáticamente en base a tiempo real, las señales de reporte de las de calibración. Lo anterior permite la filtración de los datos para poder obtener reportes separados. Una función importante que nos permite una gran confiabilidad de los datos obtenidos es la de permitir un tiempo de estabilización para la señal de salida del analizador una vez que se ha realizado una calibración. Se considere el ordenamiento de canales de analizadores en el sistema. Los datos generados por Congrego® son 100% compatibles con el sistema desarrollado por SIMA</p> <p>Mediante Congrego®, se puede tener acceso en forma remota, para poder visualizar y manipular los parámetros directamente de los analizadores en tiempo real: Ecotech (Serinus 10,20,30,40, 44,50, 51, 55, SerinusCal 1000,2000,3000, Serie 0900), Ametek Moxan (Baseline 9000 / Baseline 9100), Magee Scientific (Aethalometer model AE33), Met One Ins. (BAM 1020, Barn 1022, BC 1054, ES-642 Dust Monitor, E-BAM Plus), Teledyne API (Gas Analyser Gas Calibrator). Entre otros.</p> <p>NOTAS: El software del datalogger Congrego® se entrega al cliente cargado en el datalogger y en USB, además se entrega la llave física para usuario y las licencias originales.</p> <p>Tiempo de vida útil: 10 años</p> <p>Se incluye: Accesorios para montaje en rack.</p> <p>Entregables: Contiene 2.03 Equipo</p> <ul style="list-style-type: none"> o Software Envidas Ultimate (última versión) o Compatible con Windows 11 Pro (Licencia Perpetua) o Compatible con el servidor central de base de datos en SEMADET (ENVISTA) o Permite la extracción por el Software "Cliente del INECC" del SINACA o Incluye capacitación de 5 días entre 9 y 16 horas para 10 personas sobre la operación, el mantenimiento y configuración del datalogger. o Incluye servicio de instalación y puesta en marcha en sitio, que cubre la instalación y configuración que asegure la interconexión y el óptimo funcionamiento de los equipos de monitoreo atmosférico y la meteorología con el servidor central, atendiendo a los siguientes puntos: <ol style="list-style-type: none"> 7. Instalación física del Datalogger en el rack de la caseta según indicaciones del personal e SIMA 8. Instalación, identificación y el rotulado de todo el cableado necesario para la interconexión del Datalogger con fuente de energía, equipos de meteorología y equipos de medición de la calidad de aire 9. Verificación de comunicación con equipos analizadores y monitores por medio de interfaces ethernet y RS232 10. Comprobación de comunicación con equipos analógicos mediante interfaz propia del datalogger (meteorología) 11. Configuración del Software envidas para recolección de datos de medición generados por los equipos de monitoreo 12. Comprobación de la comunicación del Datalogger con el servidor central Envista 	
		<ul style="list-style-type: none"> o Incluye servicio de soporte técnico 24/7 con un tiempo de respuesta menor de 48 horas para atención a fallas, acceso a actualizaciones de software, que deberá ser válido por, al menos 24 meses a partir de la fecha de instalación de los equipos. Este servicio puede ser vía telefónica, por correo y/o presencial. El soporte podrá ser vía telefónica, por correo y/o presencial, para la atención de posibles fallas que pudieran presentarse con los equipos. comunicarse con: Oscar Elizalde Salazar en forma telefónica: 55 52868734 / 5552868856 (sin costo) whatsapp: 56 1867 7382 (sin costo) Correo: medco@sequopro.com; oscar.elizalde@sequopro.com <p>Garantía del Hardware de 3 años con atención al siguiente día como mínimo en partes, mano de obra y en sitio. Incluye actualización de drivers</p> <p>Garantía del Software asociado al Hardware: de 3 años que incluye actualizaciones durante la vigencia del funcionamiento óptimo del software y habilitación de licencias originales.</p> <p>Contiene 1.00 Plaza</p>	 
		<p>UPS : NOBREAK 6000VA On Line: Que cumple con las características definidas en el anexo técnico correspondiente</p> <p>Marca : DataShield Modelo: UT-6000</p> <p>Descripción</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacidad 6KVA - Regulador Electrónico Integrado - Batería Sellada Recargable libre de Mantenimiento. - Tecnología ONLINE - Panel Frontal LCD indicando estado del NoBreak - Software de Monitoreo - Conexión BIFÁSICA, Bloqueo de Terminales Tipo Hardware - Ideal Para el Uso Profesional 	

		<p>Puertos e interfaces</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ethernet LAN (RJ-45) cantidad de puertos 1 - Puertos de módem (RJ-11) 1 - Tecnología de cableado 10/100BASE-T <p>Peso y dimensiones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Altura 576 mm - Peso del paquete 86 kg <p>Control de energía</p> <ul style="list-style-type: none"> - Voltaje de operación de salida (max) 127 V - Frecuencia de entrada 50/60 Hz - Voltaje de entrada de operación (max) 127 V - Voltaje de operación de salida (min) 100 V - Potencia de salida 4800 W - Voltaje de entrada de operación (min) 100 V - Capacidad de potencia de salida (VA) 6000 VA <p>Batería</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificación NOM -001-SCFI-2018 (Sustituye a la NOM -001-SCFI-1993), ISO 9001 - Tiempo de recarga de la batería 5 h <p>Diseño</p> <ul style="list-style-type: none"> - Factor de forma Mini-Tower - Pantalla LCD <p>Condiciones ambientales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Intervalo de temperatura operativa 0 - 48 °C - Intervalo de humedad relativa para funcionamiento 0 - 95% 	
		<p>Otras especificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipo de Enchufe: NEMA 15-30P - Tipo de Forma de Onda: Senoidal Pura de línea y Batería - Topología: Doble conversión en Línea - Tiempo de respaldo: 7 minutos - Protección para línea de datos - Unidad Torre - Arranque en frío - By Pass Electrónico - Variación de Sobretensiones, mínimo 480 joules respuesta instantánea - Conexiones de salida Mínimo: 6 NEMA 5-15R y 1 15-30R <p>Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incluye capacitación de 5 días entre 9 y 16 horas para 10 personas sobre la operación, el mantenimiento y configuración del UPS - Incluye servicio de instalación y puesta en marcha en sitio - Incluye servicio de soporte técnico 24/7 con un tiempo de respuesta menor de 48 horas para atención a fallas, acceso a actualizaciones de software, que deberá ser válido por, al menos 24 meses a partir de la fecha de instalación de los equipos. - Incluye todos los accesorios y componentes necesarios de Hardware y software, mano de obra, viáticos, traslados, maniobras, herramientas, materiales, insumos, etc. que sean necesarios para la correcta instalación, configuración y puesta en marcha. <p>Garantías:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incluidas garantías por 3 años en equipo y 2 años en Batería <p>Contiene 1.00 Pieza</p>	

SUB TOTAL (Suma de las dos estaciones: Trompo mágico y Santa Anita)	\$ 2,699,298.00
IVA	\$ 431,887.68
GRAN TOTAL	\$ 3,131,185.68

CONDICIONES GENERALES - Incluidas en Oferta para las casetas de monitoreo en Trompo mágico y Santa Anita.

Se entregarán todos los componentes abajo descritos completamente integrados, instalados y con puesta en marcha en:

- Trompo Mágico: (Av. Central Guillermo González Camarena)
- Santa Anita: (Av. Ramón Corona # 258, Santa Anita, Tlajomulco de Zúñiga, JAL.)

a) Casetas de Monitoreo integradas:

- Se entregarán en 45 días naturales
- Al ser integrados y customizadas por SEQUOPRO no cuentan con Ficha técnica de fabricante. Se adjunta una pequeña descripción y foto de estas.
- Se contempla el uso de andamios y/o escaleras si fuera necesario.
- Se entregarán completamente instaladas en sitio.
- Se presentarán los comprobantes de estar al orden con el IMSS de los trabajadores cuando sea necesario y requerido por la autoridad.
- Las casetas físicamente se garantizan por al menos 5 años, contra defectos de fabricación y vicios ocultos, válido a partir de la entrega.
- Se incluye garantía por escrito por mínimo 12 meses, aplicable a actividades en sitio, partes y mano de obra incluida, relacionada con la instalación eléctrica, mecánica, neumática y puesta en marcha.

b) Obra civil, Electrificación y Aire acondicionado:




- El plazo de suministro y ejecución de las obras para los aires acondicionados es de 120 días naturales.
- Se adjunta HojaSheet del aire acondicionado a suministrar, Tipo Mochila, Marca Marvalir, que se puede comprobar en el siguiente Link: <https://marvalir.com/our-products/product-lines/MMA-Air-Conditioners>
- Se incluye garantía por escrito por mínimo 2 años para el equipo de aire acondicionado Marca Marvalir.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

<ul style="list-style-type: none"> - Se incluye garantía por escrito por mínimo 12 meses, aplicable a actividades en sitio, partes y mano de obra incluida, relacionada con la instalación eléctrica, mecánica, neumática y puesta en marcha. - Se contempla Fianza de cumplimiento. <p>c) Datalogger</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se entregarán en 45 días naturales junto con las casetas. - Instalado el Software Envías Ultimate (Última versión) - Compatible con Windows 11 Pro (Licencia Perpetua) - Compatibilidad con el servidor central de base de datos en SEMADET (ENVISTA) - Permite la extracción por el Software "Cliente del INECC" del SINAJCA - Incluye capacitación de 5 días entre 9 y 16 horas para 10 personas sobre la operación, el mantenimiento y configuración del datalogger. - Incluye servicio de instalación y puesta en marcha en sitio, que cubre la instalación y configuración que asegure la interconexión y el óptimo funcionamiento de los equipos de monitoreo atmosférico y la meteorología con el servidor central, atendiendo a los siguientes puntos: <ul style="list-style-type: none"> - Instalación física del Datalogger en el rack de la caseta según indicaciones del personal E-SIMAJ - Instalación, identificación y el rotulado de todo el cableado necesario para la interconexión del Datalogger con fuente de energía, equipos de meteorología y equipos de medición de la calidad de aire - Verificación de comunicación con equipos analizadores y monitores por medio de interfaces ethernet y RS232 - Comprobación de comunicación con equipos analógicos mediante interfaz propia del datalogger (meteorología) - Configuración del Software envías para recolección de datos de medición generados por los equipos de monitoreo - Comprobación de la comunicación del Datalogger con el servidor central Envista - Incluye servicio de soporte técnico 24/7 con un tiempo de respuesta menor de 48 horas para atención a fallas, acceso a actualizaciones de software, que deberá ser válido por, al menos 24 meses a partir de la fecha de instalación de los equipos. Este servicio puede ser vía telefónica, por correo y/o presencial El soporte podrá ser vía telefónica, por correo y/o presencial, para la atención de posibles fallas que pudieran presentarse con los equipos, comunicarse con: <p style="text-align: center;">Oscar Elizalde Salazar En forma telefónica: 5552868734 / 5552868656 (sin costo) Whatsapp: 56 1867 7382 (sin costo) Correo: mexico@sequopro.com; oscar.elizalde@sequopro.com</p> <ul style="list-style-type: none"> - Garantía de Hardware de 3 años con atención al siguiente día como mínimo en partes, mano de obra y en sitio. Incluye actualización de drivers - Garantía del Software asociado al Hardware: de 3 años que incluye actualizaciones durante la vigencia del funcionamiento óptimo del software y habilitación de licencias originales. - Se incluye Datasheet del Datalogger, que se puede comprobar en el siguiente Link: https://cdn.bldr.com/0322127/es/4rows71f31thp9c3x2v5/Access_Consent_Brochure_20230528 <p>d) UPS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se entregarán en 45 días naturales junto con las casetas. - Garantía de equipo por 3 años y de las baterías por 2 años. - Incluye capacitación de 5 días entre 9 y 16 horas para 10 personas sobre la operación, el mantenimiento y configuración de la UPS. - Incluye servicio de instalación y puesta en marcha en sitio, que cubre la instalación y configuración de la UPS - Se incluye Datasheet de la UPS, que se puede comprobar en el siguiente Link: https://www.datasheet.net/fichas/311-6000.pdf - Se presenta las Normas NOM-001-SCH-1993 Y ISO9001:2008 - Incluye todos los accesorios y componentes necesarios de Hardware y software, mano de obra, viáticos, traslados, maniobras, herramientas, materiales, insumos, etc., que sean necesarios para la correcta instalación, configuración y puesta en marcha. 	
<p>Entregables: en caso de resultar adjudicados, se entregará la siguiente información como evidencia una vez entregado el servicio o equipo.</p> <p>Entregables Para las casetas:</p> <p>a) Garantía por escrito conforme a lo especificado en garantías de las casetas</p> <p>Entregables Para el Aire acondicionado:</p> <p>b) Manual de uso y operación de los equipos en español e inglés.</p> <p>c) Garantía por escrito conforme a lo especificado en garantías del aire.</p> <p>Entregables Para el Datalogger:</p> <p>d) Manual de uso y operación de los equipos en español e inglés.</p> <p>e) Garantía por escrito conforme a lo especificado en el apartado 6 "Garantías".</p> <p>f) Se entregará el código o llave de activación a la firma del contrato.</p> <p>g) Memoria técnica de la instalación donde se pueda observar impresiones de pantalla que evidencien la compatibilidad de cada equipo de monitoreo atmosférico (Analizadores y monitores) y sensores de meteorología de cada una de las dos estaciones con el datalogger y los datos de este, con el sistema central y configuración de los equipos.</p> <p>h) Certificado de licencia o carta donde se indique la cantidad, ID de funcionamiento o número de serie, nombre de producto, la titularidad y la vigencia de la misma.</p> <p>i) Se presentarán acuerdos de nivel de servicio (SLA) con matriz de escalamiento, teléfonos, correos electrónicos y horarios de contacto, así como el proceso para levantar y dar seguimiento a reportes.</p>	
<p>Entregables Para la UPS:</p> <p>a) Manual de uso y operación de los equipos en español e inglés.</p> <p>b) Garantía por escrito conforme a lo especificado en el apartado 6 "Garantías".</p> <p>c) Memoria técnica validada por la Dirección de Calidad del Aire sobre la instalación de los equipos que incluirá:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evidencia de la instalación y puesta en marcha de la UPS. - Evidencia fotográfica de la puesta a punto de la UPS. 	
<p>Notas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Declaro que esta oferta cumple con lo previsto en el Anexo1. Carta de requerimientos Técnicos (Anexo Técnico) y con lo requerido dentro del mismo, tomando como base el catálogo de conceptos que se adjunta en el archivo de la propuesta económica. 	

TIEMPO DE ENTREGA: Será de un máximo de 120 días naturales para los aires acondicionados y las obras anexas a estos. Será de un máximo de 45 días naturales para las casetas de monitoreo, así como para los equipos auxiliares, Datalogger y UPS.

CONDICIONES DE PAGO:

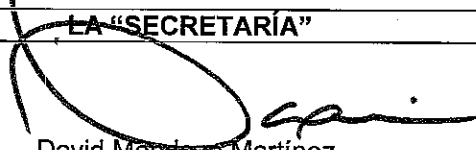
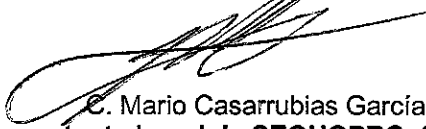
- 100 % contra entrega total de los bienes y entera satisfacción de la dependencia.
- Dentro de los 30 días naturales posteriores a la recepción de la documentación correspondiente, en la "DEPENDENCIA REQUERENTE", de conformidad con los lineamientos de la Secretaría de la Hacienda Pública y/o "DEPENDENCIA REQUERENTE"

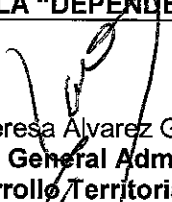
Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados incluyen todos los costos involucrados y se presentan en moneda nacional con los impuestos desglosados.

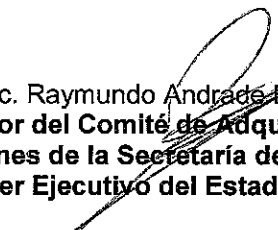
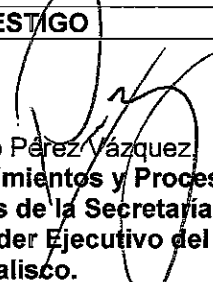
Manifiesto que los precios cotizados en la presente propuesta, serán los mismos en caso de que la Dirección General de Abastecimientos y/o el "COMITÉ" según corresponda opte por realizar ajustes al momento de adjudicar de forma parcial los bienes o servicios objeto de este "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN".



Leído que fue el presente **ANEXO 1** del contrato por las **"PARTES"** y enteradas de su alcance y contenido, lo firman éstas de común acuerdo en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

LA "SECRETARÍA"	EL "PROVEEDOR"
 David Mendoza Martínez, Director General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.	 C. Mario Casarrubias García, Representante Legal de SEQUOPRO, S.A. DE C.V.

LA "DEPENDENCIA"
 Teresa Alvarez González, Directora General Administrativa de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

TESTIGO	TESTIGO
 Lic. Raymundo Andrade Beltrán, Director del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.	 Lic. Rodrigo Pérez Vázquez, Jefe de Procedimientos y Procesos Administrativos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

ZNVZ

LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE AL CONTRATO DE "SUMINISTRO Y PUESTA EN MARCHA DE CASETAS DE MONITOREO, SOLICITADO POR SEMADET", DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN49/2024 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ, CELEBRADO EL 18 DE ABRIL DE 2024 ENTRE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO, ACOMPAÑADA POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO Y SEQUOPRO, S.A. DE C.V.

